

# BALANCE DE GESTIÓN INTEGRAL AÑO 2016

MINISTERIO DE DESARROLLO  
SOCIAL

SUBSECRETARÍA DE EVALUACIÓN  
SOCIAL

Catedral 1575, Santiago, 26751400

<http://www.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/>

# Índice

## Contenido

1. Carta Presentación del Ministro del ramo.....	3
2. Resumen Ejecutivo Servicio .....	5
3. Resultados de la Gestión año 2016 .....	9
4. Desafíos para el año 2017.....	22
5. Anexos.....	26
Anexo 1: Identificación de la Institución .....	27
a) Definiciones Estratégicas.....	27
b) Organigrama y ubicación en la Estructura del Ministerio.....	30
c) Principales Autoridades.....	31
Anexo 2: Recursos Humanos .....	32
Anexo 3: Recursos Financieros.....	41
Anexo 4: Indicadores de Desempeño.....	47
Anexo 5: Compromisos de Gobierno .....	51
Anexo 6: Informe Preliminar de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas (01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016) .....	54
Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales.....	55
Anexo 8: Cumplimiento de Convenio de Desempeño Colectivo .....	60
Anexo 9: Resultados en la Implementación de Medidas de Género y Descentralización / Desconcentración en 2016 .....	61
Anexo 10: Proyectos de Ley en Tramitación en el Congreso Nacional / Leyes Promulgadas durante 2016.....	64
Anexo 11: Premios y Reconocimientos Institucionales.....	66

# 1. Carta Presentación del Ministro del ramo

De acuerdo a la Ley N° 20.530 del 2012, que crea el Ministerio de Desarrollo Social, la Subsecretaría de Evaluación Social es responsable del análisis y evaluación técnica económica de las iniciativas de inversión pública, y de entregar una recomendación respecto de la pertinencia de su ejecución, considerando la rentabilidad social o beneficio que reporta su realización a la sociedad. Asimismo, realiza la evaluación de los programas sociales nuevos y que planteen reformularse significativamente, y realiza seguimiento a la implementación y gestión de los programas sociales. Por otro lado, y como insumo para la coordinación y diseño de políticas sociales, la Subsecretaría realiza el análisis de la realidad social de modo de detectar las necesidades de la población, y los requerimientos de ajustes de la política social para enfrentar dichas necesidades. Es responsable de proveer información para identificar los grupos vulnerables y mejorar la identificación de los usuarios de los distintos beneficios sociales que entrega el Estado. Finalmente, promueve la participación de la sociedad civil en materias de competencia del Ministerio referidas, especialmente, a personas o grupos vulnerables.

Entre los logros destacados de la Subsecretaría, a partir del 01 enero de 2016 comenzó a operar el Registro Social de Hogares (RSH), dando cumplimiento al compromiso del Programa de la Presidenta de transitar de manera gradual hacia un Sistema de Selección de Usuarios que supere las debilidades de la Ficha de Protección Social (FPS), en tanto instrumento de focalización

Asimismo, se difundieron los resultados de la encuesta Casen 2015, incorporando una medición ampliada de la pobreza multidimensional que incorpora el Entorno en la dimensión de Vivienda y una nueva dimensión de Redes y Cohesión Social, además de las dimensiones de Educación, Salud, Trabajo y Seguridad Social, innovaciones metodológicas que, junto a la actualización de la medición de pobreza por ingresos y la realizada a partir de Casen 2013, permiten medir las carencias que afectan a los hogares en relación al entorno en el que habitan y a las redes de apoyo con las que cuentan, lo que ha permitido contar con un análisis de la realidad social más preciso y acorde con las necesidades de las personas. En el mismo ámbito, y de manera de consolidar el cumplimiento del compromiso de realizar la encuesta Casen cada dos años, en 2016 se dio inicio al proceso para la realización del levantamiento de la encuesta Casen 2017.

En cuanto al Sistema Nacional de Inversiones se destaca la evaluación de más de 7 mil iniciativas de inversión pública y la actualización de las Normas, Instrucciones y Procedimientos para el Proceso de Inversión Pública (NIP). Asimismo, y en el marco del fortalecimiento del Sistema Nacional de Inversiones, destaca el trabajo articulado para actualización de metodologías sectoriales, de manera de responder a las distintas necesidades de evaluación de la infraestructura del Chile de hoy; en lo específico, la metodología de Formulación y Evaluación de Proyectos de Establecimientos del Servicio Nacional de Menores (SENAME), metodología de Formulación y

Evaluación de Proyectos de Recintos Penitenciarios, en Régimen Cerrado (Gendarmería de Chile) y Metodología de Formulación y Evaluación de Proyectos de Riego.

Para contribuir al mejor diseño y gestión de los programas sociales, se evaluaron 52 programas sociales nuevos y/o reformulados; y se realizaron dos procesos de seguimiento a la implementación de programas e iniciativas sociales, cubriendo 426 programas e iniciativas sociales en el primer proceso, y 440 programas e iniciativas sociales en el segundo. Los correspondientes informes de recomendación y seguimiento son publicados en el Banco Integrado de Programas Sociales (BIPS).

Otro resultado que destaca en la gestión 2016, fue la realización de la tercera versión del Concurso "Chile de Todas y Todos", que con una amplia convocatoria, que financió 97 proyectos innovadores en las 15 regiones del país de Corporaciones, Fundaciones y Organizaciones Sociales, en materia de superación de la pobreza y la desigualdad.

Finalmente y contribuyendo a avanzar en la implementación de la Agenda 2030 "Que nadie se quede atrás" comprometida por dirigentes mundiales en septiembre de 2015 y que tiene por finalidad poner fin a la pobreza en todas sus formas, reducir la desigualdad y luchar contra el cambio climático, durante el año 2016 se creó el Consejo Nacional para su implementación en el cual el Ministerio de Desarrollo Social ha asumido la Secretaría Técnica, llevando a cabo la tarea de realizar las coordinaciones con todos aquellos actores que participan en la implementación de esta Agenda.

A handwritten signature in blue ink is written over a circular official stamp. The stamp contains the text "MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL" and "MINISTRO" at the bottom, along with a central emblem.

**MARCOS BARRAZA GÓMEZ**  
**MINISTRO DE DESARROLLO SOCIAL**

## 2. Resumen Ejecutivo Servicio

La Subsecretaría de Evaluación Social tiene como misión contribuir a un desarrollo social inclusivo, garantizando umbrales mínimos, ampliando oportunidades y mejorando el dominio de las personas y comunidades sobre sus propios proyectos de desarrollo, a través del diseño, evaluación y coordinación de políticas, planes, programas sociales y proyectos de inversión, orientados a la reducción de la pobreza, vulnerabilidad, discriminación y desigualdad.

Para cumplir esta misión, la Subsecretaría está encargada de evaluar las iniciativas de inversión pública que postulen a fondos públicos y normar dicho proceso de evaluación, entregando una recomendación sobre su rentabilidad social o beneficio que reporta su ejecución a la sociedad. Asimismo, está a cargo de la evaluación de los programas sociales nuevos y que planteen reformularse significativamente, al mismo tiempo de realizar un seguimiento de los programas sociales, considerando las complementariedades entre los programas, permitiendo coordinar la oferta programática y la identificación de la población objetivo de cada programa.

Por otra parte, debe analizar permanentemente la realidad social, detectando las necesidades de la población, incluyendo la medición de la pobreza y vulnerabilidad, e incorporando nuevos indicadores que reflejen de mejor manera las condiciones sociales. También es la encargada de diseñar un Sistema que apoye la selección de usuarios de prestaciones sociales, junto con el diseño de un Sistema Integrado de Información Social con desagregación territorial, que permita caracterizar a las personas, hogares y las condiciones de su entorno. Asimismo, promueve la cooperación Público Privada, administrando la ley de donaciones con fines sociales y apoyando la ejecución de iniciativas innovadoras de desarrollo social con participación ciudadana.

La información que la Subsecretaría genera de las acciones antes descritas, constituye un insumo necesario para los distintos Ministerios y Servicios encargados del diseño e implementación de políticas, planes y programas sociales, principalmente destinados a reducir la pobreza y la vulnerabilidad social, potenciando su coordinación y consistencia de modo de lograr el cumplimiento de sus objetivos. Adicionalmente, la información generada contribuye a que los distintos actores sociales (sociedad civil, mundo académico, gobierno, municipios, entre otros) participen de manera sinérgica en las acciones tendientes a enfrentar las persistentes desigualdades sociales.

Al 31 de Diciembre de 2016, cuenta con una dotación efectiva de 229 funcionarios que se desempeñan en el Nivel Central, de los cuales el 83% es contrata; el 56% son mujeres, y el 80% de la dotación corresponde a profesionales.

En materia de logros, se destaca la puesta en marcha desde el 01 de enero de 2016, del Registro Social de Hogares y con ello del Sistema de Apoyo a la Selección de Usuarios de Prestaciones Sociales, con el que se da cumplimiento al compromiso del Programa de la Presidenta de "...superar en forma gradual la

Ficha de Protección Social (FPS) en tanto instrumento de focalización...”. El Registro Social de Hogares (RSH) permite contar con un mecanismo moderno y transparente que integra información extraída de las bases administrativas de distintos organismos públicos, como aquella auto reportada por el hogar. De esta manera, las personas pueden conocer con qué datos y fuentes administrativas se construye su calificación socioeconómica, la cual no sólo considera los ingresos de los hogares sino también sus condiciones reales de vida en base al número de personas que los componen, su edad y la presencia de personas en situación de dependencia.

Su ejecución implicó la implementación de plataformas informáticas con acceso ciudadano, para apoyar el trabajo de los municipios, además de la elaboración de distintos Convenios de Colaboración con los 345 Municipios (definidos éstos en el Decreto Supremo N° 22 de 2015), un trabajo de coordinación intersectorial y asistencia técnica a distintos ministerios y programas que usan el RSH a fin de apoyar el proceso de transición 2016.

Por otro lado, en 2016 se dieron a conocer los resultados de la encuesta Casen 2015, donde se informaron los resultados en base a la metodología actualizada de medición de la pobreza por ingresos y la medida de pobreza multidimensional ampliada que incluye cinco dimensiones relevantes para el bienestar de los hogares y sus integrantes: Educación; Salud; Trabajo y Seguridad Social; Vivienda y Entorno; Redes y Cohesión Social.

Asimismo, en 2016, y dando cumplimiento al compromiso presentado en el programa de gobierno de la Presidenta Michelle Bachelet de definir una estrategia integral para la discapacidad en Chile para los próximos 10 años, la Subsecretaría de Evaluación Social en conjunto con el Servicio Nacional de la Discapacidad, entregó los resultados de la Encuesta del Segundo Estudio Nacional de la Discapacidad (en adelante, Endisc II).

En 2016 se puso en marcha el Sistema de Información Social con Desagregación Territorial (SIIS-T), que presenta información a partir de indicadores sociales predefinidos con desagregación territorial, en base a información proveniente de distintos registros oficiales, permitiendo cumplir con otro compromiso presidencial.

En cuanto a la evaluación de programas sociales, en 2016 se evaluaron 52 programas sociales nuevos o que plantearon reformularse significativamente. Asimismo, en el proceso de seguimiento de programas e iniciativas sociales, durante 2016 se realizó seguimiento a 426 programas e iniciativas sociales con información de cierre al 31 de diciembre de 2015. En tanto, durante el segundo semestre de 2016, se realizó el seguimiento a 440 programas e iniciativas sociales correspondientes a la oferta social vigente al 30 de junio de 2016. Los informes de recomendación con su respectiva calificación son puestos a disposición de la Dirección de Presupuestos para el respectivo ejercicio presupuestario, y publicados al igual que los informes de seguimiento en el Banco Integrado de Programas Sociales (BIPS) <http://www.programassociales.cl/>

En cuanto al fortalecimiento del Sistema Nacional de Inversiones, se ha avanzado en la Actualización del documento “Normas, Instrucciones y Procedimientos para el Proceso de Inversión Pública (NIP)” y se ha realizado un trabajo articulado para actualización de metodologías sectoriales, de manera de responder a las distintas necesidades de evaluación de la infraestructura del Chile de hoy.

Asimismo, el Sistema ha cobrado un rol proactivo con las instituciones formuladoras, manteniendo la rigurosidad en el análisis, pero flexibilidad para responder oportunamente a los desafíos que impone el dinamismo del proceso de inversión. Con esto, han disminuido los tiempos de obtención de RATE RS (de 78 días en 2013, a 44 días en 2016), vigilando la calidad y rigurosidad de la misma. Finalmente y en cuanto a la actualización metodológica de proyectos de inversión, en 2016 se elaboraron documentos metodológicos para Iniciativas de Recintos de Menores (SENAME), Iniciativas de Recintos Penitenciarios (Gendarmería) y Proyectos de Riego.

Finalmente y en cuanto a la promoción de la Cooperación Público Privada, destaca la realización del Concurso “Chile de Todas y Todos” que, con una amplia convocatoria (más de 1.200 postulaciones), adjudicó 97 proyectos innovadores de Corporaciones, Fundaciones y Organizaciones Sociales en materia de superación de la pobreza y la desigualdad, lo que representa 13 proyectos más que en 2015, en las 15 regiones del país, con un presupuesto ejecutado de M\$1.229.451 (moneda 2016).

#### **Para 2017 se plantean los siguientes desafíos<sup>1</sup>:**

- **Medición de pobreza:** Cumpliendo con el compromiso de realizar la encuesta Casen cada 2 años, durante 2017 se realizará el levantamiento de la encuesta Casen con representatividad nacional, regional y urbano/rural cuyos resultados estarán disponibles en 2018. Al igual que en versiones anteriores, la encuesta se contará con el trabajo de un Panel de Expertos, que acompañarán todo el proceso.
- **Sistema de Apoyo a la Selección de Usuarios de Beneficios Sociales (Registro Social de Hogares):** Durante el 2017 se realizará un monitoreo permanente de su funcionamiento para asegurar la calidad de la información y su uso adecuado por parte de la oferta de programas sociales. Además, se continuará con la labor de capacitación de los equipos regionales y locales, y se realizará una campaña comunicacional para potenciar el conocimiento y fomentar el uso del canal web, por parte de la ciudadanía.
- **Sistema Integrado de Información Social con Desagregación Territorial:** durante 2017 se implementará la segunda etapa de este sistema donde, además de incluir un mayor número de indicadores predefinidos, se agregarán un conjunto de funcionalidades que permitan proveer una explotación personalizada de las bases de datos, indicadores, mapas y reportes y la elaboración de mapas con territorios definidos por el usuario, considerando todos los mecanismos para el resguardo de la información privada.

---

<sup>1</sup> Señalados en detalle en el capítulo 4 de este balance.

- **Sistema de Monitoreo y Evaluación de Políticas y Programas Sociales:** En 2017 se continuarán potenciando los instrumentos de evaluación existentes para la evaluación de programas sociales. Por otra parte, se continuará el proceso de asistencia técnica a los formuladores de programas e iniciativas sociales, con el fin de fortalecer el trabajo intersectorial y velar por la coordinación, consistencia y coherencia de las políticas, planes y programas sociales; y se continuará con la capacitación a equipos regionales. Adicionalmente, se fortalecerá la incorporación del enfoque de derechos, que incluye las perspectivas de género, territorial y de pueblos indígenas, asegurado con esto el acceso en igualdad de oportunidades. Asimismo, en cuanto al seguimiento de los programas sociales, se mantendrá actualizado el catastro de programas e iniciativas sociales, mejorando constantemente la calidad de la información contenida en los informes resultantes.
- **Sistema Nacional de Inversiones (SNI):** En el marco de un convenio elaborado con CEPAL, en 2017 se profundizará la capacitación, a través de la realización de Cursos E-Learning de Formulación y Evaluación de Proyectos; Talleres para analistas y formuladores en temáticas específicas de formulación y evaluación social de proyectos; capacitación en Formulación y Evaluación de Proyectos del Sector Salud. Además, se realizarán estudios en: 'Desarrollo Metodologías de Formulación y Evaluación de Proyectos de Infraestructura para la Provisión de Servicios Municipales' y 'Evaluación de la modalidad de contratación "llave en mano"'. .
- **Cooperación Público-Privada:** En relación a la implementación de la Ley N° 19.885 de Donaciones con Fines Sociales, se trabajará en el perfeccionamiento del seguimiento y supervisión de los proyectos financiados con donaciones sociales, como asimismo la capacitación a las instituciones del Registro de Donatarios y Banco de Proyectos de la Ley. Adicionalmente, se implementará un sistema de seguimiento y supervisión de los convenios con organizaciones de la sociedad civil. En el área de Desarrollo Inclusivo se realizará el primer Concurso "Tu Tesis Cuenta para el Desarrollo Social Inclusivo", con el objetivo de difundir y relevar el conocimiento generado por estudiantes de educación superior, en torno a temáticas tales como: el enfoque de derechos, protección social, desarrollo inclusivo, sostenibilidad, desigualdad y pobreza multidimensional, entre otros. Por último, en el área de participación ciudadana, se cuenta con un Consejo de la Sociedad Civil, con amplia participación de los consejeros y consejeras, el que además de introducir mejoras en la Norma de Participación Ciudadana, continuará apoyando al Ministerio en la inclusión de participación ciudadana en el diseño e implementación de las políticas y programas sociales, en el marco del fortalecimiento del Sistema de Protección Social.



  
**HEIDI BERNER HERERRA**  
**SUBSECRETARIA DE EVALUACIÓN SOCIAL**

## **3. Resultados de la Gestión año 2016**

### **3.1. Resultados asociados al Programa de Gobierno, las 56 medidas y otros aspectos relevantes para el Jefe de Servicio**

#### **3.1.1 Sistema de Apoyo a la Selección de Usuarios de Prestaciones Sociales**

En el marco de la implementación del Sistema de Apoyo a la Selección de Usuarios de Prestaciones Sociales, desde el 01 enero de 2016 se encuentra en operación el Registro Social de Hogares (RSH), dando cumplimiento al compromiso del Programa de la Presidenta de transitar de manera gradual hacia un Sistema de Selección de Usuarios que supere las debilidades de la Ficha de Protección Social (FPS), en tanto instrumento de focalización.

Para su lograr su implementación se trabajó activa y coordinadamente con los distintos Ministerios y Servicios que utilizaban la FPS en sus procesos de selección de beneficiarios de los distintos programas y/o prestaciones sociales, a fin de generar los ajustes técnicos, operativos y normativos que posibilitaron una adecuada transición desde la FPS hacia el RSH, de manera de evitar la potencial interrupción en la entrega de beneficios del Estado. Ello incluyó, también, la entrega de asistencia técnica a los equipos encargados de programas o prestaciones sociales en el diseño de Modelos de Selección de Usuarios de Prestaciones Sociales, en concordancia con el artículo 6, letra b, del Decreto Supremo N° 22. De igual modo, se realizaron capacitaciones y difusión del Sistema a los 345 municipios del país, con los cuales se suscribieron convenios de resguardo y uso de la información contenida en el RSH.

Al cierre de 2016, 31 Servicios Públicos reciben información y operan con el RSH por distintas vías: servicios web, consulta web de información social, o intercambio de archivos. Además, 51 prestaciones sociales utilizan la Calificación Socioeconómica (CSE) para la asignación de sus beneficios; y 23 Servicios (correspondiente a 47 programas y/o prestaciones sociales) han contado con asistencia técnica de caracterización y análisis de la población objetivo definida por cada prestación; y de diseño y/o rediseño de sus beneficios, programas y/o prestaciones sociales.

En términos de resultados, a diciembre de 2016, 4.682.992 hogares, equivalentes a 12.684.739 personas, se encuentran en el Registro Social de Hogares. Esto significa que el 72,3% de la población del país está en el Registro Social de Hogares y, por tanto, dispone de una Calificación Socioeconómica. Durante 2016 se llevaron a cabo 1.997.157 solicitudes o trámites, realizadas por 951.251 hogares, que equivalen al 20,3% de hogares del Registro Social de Hogares. En términos del canal de entrada, un 64% de los trámites se realizaron de manera presencial en la Municipalidad, y el 36% ingresaron por canal en línea.

En términos de las mejoras y cambios tecnológicos, resultó fundamental evaluar las funcionalidades de consulta y carga de información por parte de las Municipalidades y entidades públicas y/o privadas que lo conforman. En este sentido, y conjuntamente con capacitar y apoyar técnicamente a las instituciones que usan el Registro Social de Hogares en sus procesos de selección, se trabajó en el desarrollo de la operativa tecnológica y de soporte TI necesaria para asegurar el flujo de datos de personas y hogares, - provenientes de la Ficha de Protección Social y Ficha Social, y bases de datos administrativas- para hacerlas interoperables con los procesos de Calificación Socio Económica del RSH.

La Subsecretaría de Evaluación Social invirtió en el Sistema de Apoyo a la Selección de Usuarios de Prestaciones Sociales, durante el año 2016, un monto superior a los 480 millones de pesos entre licenciamientos, servicios informáticos y nuevos desarrollos, necesarios para dar cobertura y asegurar la provisión de los beneficios sociales de los distintos planes y programas sociales que con él operan.

### **3.1.2 Sistema Integrado de Información Social con desagregación Territorial (SIIS-T)**

El SIIS-T tiene por objetivo articular, en una sola herramienta, los datos disponibles en distintos sistemas de información ministeriales para caracterizar a las personas, los hogares y la infraestructura social con que cuentan los territorios, de manera de enriquecer el diseño, implementación, seguimiento y evaluación de políticas, programas y beneficios sociales, facilitar la identificación y selección de beneficiarios, favorecer acciones o respuestas integrales, coordinadas y sin duplicidades, así como permitir el análisis y estudio sobre la realidad socioeconómica nacional o territorial y/o para grupos específicos de la población.

Durante el año 2016 y dando cumplimiento al compromiso del Programa de Gobierno de la Presidenta Bachelet, se trabajó en el diseño e implementación de la primera fase del Sistema Integrado de Información Social con desagregación Territorial, articulando información disponible en el Ministerio de Desarrollo Social. De esta manera, registros administrativos del Registro de Información Social (RIS), el Registro Social de Hogares (RSH), y el Sistema de Información Territorial ministerial, fueron integrados con la finalidad de proveer datos que permitan caracterizar a los hogares, las personas y su entorno. Este sistema constituye un instrumento necesario para avanzar en la identificación de las principales brechas o rezagos que limitan la integración social y el pleno desarrollo de las personas a lo largo del país, contribuyendo al fortalecimiento del Sistema de Protección Social en su conjunto.

En diciembre de 2016 se puso en marcha la primera fase del Sistema Integrado de Información Social con Desagregación Territorial, que actualmente cuenta con información del Registro Social de Hogares, información de identidad del Registro Civil, de matrícula pre-escolar, escolar, y superior de MINEDUC, además de información de pobreza por ingresos y multidimensional de la Encuesta de Caracterización Socioeconómica, Casen 2015. El Sistema se encuentra disponible a través de <http://siist.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/>.

### 3.1.3 Resultados Encuesta CASEN 2015

En el año 2016 uno de los principales logros fue la difusión de los resultados de la encuesta Casen 2015, cumpliendo con el compromiso de realizar la encuesta Casen cada 2 años, y el de incorporar el Entorno a la dimensión de Vivienda y una nueva dimensión de Redes y Cohesión Social en la medición de pobreza multidimensional, como resultado de las propuestas emanadas de la asesoría prestada por el Comité sobre Entorno y Redes, del Panel de Expertos Casen 2015, de otras instituciones públicas vinculadas a las dimensiones incluidas en la medida de pobreza multidimensional, la Iniciativa para la Pobreza de la Universidad de Oxford (OPHI, por su sigla en inglés), y la Sociedad Civil. Esta medición ampliada de pobreza multidimensional incorpora un conjunto de indicadores que permiten medir las carencias que afectan a los hogares en relación al entorno en el que habitan y a las redes de apoyo con las que cuentan. Por otra parte, se da cumplimiento al compromiso de implementar una encuesta que sea representativa a nivel nacional, regional, por zona de residencia (urbana y rural), y en comunas con representación, pudiendo con esto entregar información desagregada para 139 comunas del país, incluyendo estimaciones representativas de pobreza por ingresos y multidimensional.

Según los datos de la encuesta Casen 2015, el porcentaje de personas en situación de pobreza por ingresos es de un 11,7%; y, un 20,9% de las personas se encuentra en situación de pobreza multidimensional, considerando la medida ampliada a 5 dimensiones. Por su parte, sólo un 4,5% de las personas está tanto en condición de pobreza por ingresos y multidimensional.

Asimismo, la encuesta Casen 2015 incorporó una serie de innovaciones metodológicas a través de la incorporación de preguntas que permiten la caracterización de la población de 18 y más años según variables de orientación sexual e identidad de género, y otras variables del bienestar en torno a experiencias de discriminación y/o trato injusto, redes de apoyo con las que cuentan los hogares; participación en organizaciones; dificultades debido al estado de salud relevantes para análisis de dependencia y discapacidad; y la incorporación sobre la nueva categoría de conviviente civil. Los resultados del análisis de este levantamiento fueron publicados durante el segundo semestre del 2016, y fueron desagregados por temas: trabajo, educación, salud, vivienda y entorno, diversidad sexual e inmigrantes; además de las estimaciones de pobreza por ingresos y multidimensional regional, y en las 139 comunas del país con representación.

Adicionalmente, durante 2017 se continuará con la difusión y publicación de resultados Casen 2015 en grupos prioritarios de población y temáticas específicas.

Por otra parte, en 2016 se inició el proceso Casen 2017, el cual involucró un Convenio de colaboración con el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) que contempla actividades para el diseño muestral de la encuesta.

## 3.2. Resultados de los Productos Estratégicos y aspectos relevantes para la Ciudadanía

### 3.2.1 Sistema Nacional de Inversiones (SNI)

#### A. Evaluación de Iniciativas de Inversión

Durante el año 2016 ingresaron al Sistema Nacional de Inversiones (SNI) un total de 7.658 Iniciativas de Inversión (IDI's) con un costo total de MM\$30.572.726 (moneda Diciembre 2016), de las cuales 4.763 fueron iniciativas nuevas (62,2%) por el 39,4% del costo total de la cartera, y 2.895 fueron iniciativas de arrastre (37,8%), por el 60,6% del costo total de la cartera.

El número de iniciativas que ingresaron al Sistema Nacional de Inversiones durante el periodo, prácticamente se mantuvo respecto del año 2015, disminuyendo en solo un 0,2%. En términos del costo total de la cartera, se observa un aumento del 15,9% respecto del año 2015.

Del total de iniciativas, 6.054 un (79,1%) se encuentran recomendadas favorablemente (RS), 1.103 (14,4%) se encuentran con falta de información (FI), y 464 (6,0%) se encuentran objetados técnicamente (OT). A este respecto, resulta destacable el trabajo en disminución de los tiempos en la obtención de RATE RS, pasando de un promedio de 78 días en 2013 a 44 días en 2016. Este resultado ha sido producto de un rol proactivo con las instituciones formuladoras, manteniendo rigurosidad en el análisis, a la vez que flexibilidad para responder oportunamente a los desafíos que impone el dinamismo del proceso de inversión.

**Cuadro: Iniciativas de Inversión ingresadas el año 2016**

RATE ACTUAL	TOTAL DE INICIATIVAS			
	N° IDIs	% RATE Actual	Costo Total MM\$(2015)	% Costo Total
RS (Recomendado Satisfactoriamente)	6.063	79,2%	25.261.483	82,6%
FI (Falta de Información)	1.103	14,4%	2.057.128	6,7%
OT (Objetado Técnicamente)	440	5,7%	2.516.697	8,2%
IN (Incumplimiento de Normativa)	52	0,7%	737.418	2,4%
Total	7.658	100,0%	30.572.726	100,0%

Fuente: Banco Integrado de Proyectos BIP, División de Evaluación Social de Inversiones, (<http://bip.ministeriodesarrollosocial.cl/>) 2016.

## **B. Fortalecimiento Metodológico**

En el marco del fortalecimiento del SNI, el trabajo se ha enfocado en la actualización de las metodologías de evaluación que permitan mejorar la equidad en la evaluación social, responder al aumento de la complejidad y variedad de los proyectos presentados al Sistema Nacional de Inversiones, así como a los cambios normativos y de dinámica que presentan diversos sectores.

En lo específico se actualizaron los siguientes documentos metodológicos, producto de un trabajo articulado con las distintas instituciones involucradas:

- a) Formulación y Evaluación de Proyectos de Establecimientos del Servicio Nacional de Menores (SENAME),
- b) Formulación y Evaluación de Proyectos de Recintos Penitenciarios, en Régimen Cerrado (Gendarmería de Chile),
- c) Metodología de Formulación y Evaluación de Proyectos de Riego.
- d) Actualización de la Metodología Vialidad Local para que proyectos que queden fuera del concurso Pavimentos Participativos, puedan optar a financiamiento FNDR.

En el caso de los Recintos de Menores y Penitenciarios, se profundizó en la estimación de demanda y la incorporación del programa arquitectónico. En el sector Riego, se incorporó el método del presupuesto, las pérdidas por periodos de sequía, los beneficios por Agua Potable Rural (APR) y la generación eléctrica.

Paralelamente se ha avanzado en la elaboración de los siguientes documentos metodológicos, que se espera concluir durante el año 2017:

- a. La incorporación de la Variable de Riesgo de Desastres Naturales en Evaluación de Proyectos de Inversión Pública, en un trabajo en conjunto con ONEMI, MOP, MINVU y CIGIDEN.
- b. Incorporación de nuevos estándares técnicos desarrollados por MINVU a la Guía Metodológica para proyectos de Espacios Públicos.
- c. Desarrollo de Metodología para la incorporación de la Accidentabilidad Urbana y Valor Estadístico de la Vida para la estimación de beneficios y costos en la Evaluación de proyectos de transporte.

Todas las versiones actualizadas de las metodologías se encuentran disponibles para su aplicación en el sitio <http://sni.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/evaluacion/ex-ante/metodologias/>

## **C. Capacitación**

Durante 2016 se realizaron 22 programas de capacitación, de los cuales 16 corresponde a Cursos Básicos de Preparación y Evaluación Social de Proyectos; 5 a Cursos Intermedios de Preparación y Evaluación Social de Proyectos y un (1) Diplomado de Preparación y Evaluación Social de Proyectos.

Las actividades señaladas permitieron capacitar un total de 526 profesionales, alcanzando un 87,6% de satisfacción por parte de ellos. 388 profesionales realizaron cursos básicos, 108 cursos intermedios y 30 profesionales realizaron el Diplomado.

#### **D. Estudios**

En 2016 se realizaron 3 estudios con un costo total de \$98.700.603

En lo específico, se realizaron investigaciones en las siguientes áreas:

- a) **Evaluación Ex Post de Mediano Plazo de Iniciativas de Inversión de Cuarteles de Bomberos:** proyecto cuyo objeto fue analizar un conjunto de proyectos de infraestructura de Bomberos que han sido presentados al Sistema Nacional de Inversiones (SNI), y que se encuentran en operación. Su objetivo general es obtener información que permita retroalimentar el proceso de formulación y evaluación de esta tipología de proyectos. Costo: \$31.748.000
- b) **Evaluación Ex Post de Mediano Plazo de Modelos de Gestión de Recintos Deportivos:** estudio que analiza el modelo de gestión de un grupo de proyectos de infraestructura deportiva, (estadios, polideportivos, gimnasios y piscinas) que han sido presentados al Sistema Nacional de Inversiones (SNI), y se encuentran en operación; revisando en profundidad aspectos relacionados con el uso óptimo de la infraestructura en cuanto al programa de actividades implementado, gestión financiera y administrativa, y las estrategias de negocios implementadas. Costo: \$31.571.000
- c) **Metodología para la Configuración, Formulación y Evaluación de Carteras de Iniciativas de Inversión en el Contexto de Planes Estratégicos Territoriales:** estudio que busca realizar una revisión de la metodología comparada sobre enfoques para la configuración, formulación y evaluación de carteras de iniciativas, en el contexto de planes de intervención con enfoque territorial, a nivel nacional e internacional; desarrollar y validar una propuesta metodológica y entregar recomendaciones para su aplicación. Costo: \$35.381.603

### **3.2.2 Sistema de Estudios y Análisis de la Realidad Social**

#### **A. Implementación de la Encuesta del II Estudio Nacional de la Discapacidad (Endisc II)**

La implementación la Encuesta del Endisc II fue liderado por el Ministerio de Desarrollo Social en conjunto con SENADIS, y contó con la asistencia técnica directa de la Organización Mundial de la Salud, entidad que apoyó el desarrollo e implementación de la encuesta, así como el cálculo de prevalencia de discapacidad. Junto a ello, se estableció un convenio de colaboración y transferencia con el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) que contempló el diseño muestral, la prueba de campo, el levantamiento en terreno y la construcción de la base de datos de la encuesta, a partir de una muestra probabilística de viviendas particulares de zonas urbanas y rurales en 135 comunas de las 15 regiones del país; utilizando como marco muestral las viviendas con encuestas logradas en la encuesta de Caracterización

Socioeconómica Nacional (Casen) 2013. Se entrevistaron 12.265 hogares, permitiendo la medición de discapacidad en 12.265 personas de 18 años o más, y en 5.515 personas de 2 a 17 años (hogares que contaban con población en ese tramo de edad). Los resultados de la encuesta de Endisc II cuentan con representatividad nacional, regional y urbano/rural para la población adulta (18 años y más), y con representatividad nacional para la población de niños, niñas y adolescentes (2 a 17 años).

La metodología para estimar la prevalencia de discapacidad a partir de Endisc II sigue el enfoque recomendado por la OMS mediante su Modelo de Encuesta de Discapacidad (*Model Disability Survey*), que considera el enfoque de la discapacidad como un fenómeno universal que permite clasificar a toda la población en un continuo que va desde bajos o nulos niveles de discapacidad a altos niveles de discapacidad.

De acuerdo a los resultados de la encuesta de Endisc II al año 2015, el 16,7% de la población de 2 y más años se encuentra en situación de discapacidad, es decir 2 millones 836 mil 818 personas. En tanto, el 20% de la población adulta está en situación de discapacidad (2.606.914 personas) y el 5,8% de la población de 2 a 17 años se encuentra en situación de discapacidad, es decir 229.904 personas, mientras que el grupo de mayor prevalencia considerando la población de 2 y más años corresponde a las personas de 60 años y más con un 38,3%.

## **B. Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)**

La meta de la Agenda 2030 “Que nadie se quede atrás” se compromete por dirigentes mundiales en septiembre de 2015 y tiene por finalidad poner fin a la pobreza en todas sus formas, reducir la desigualdad y luchar contra el cambio climático. Establece 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y 169 metas distribuidas en 3 dimensiones del bienestar: económica, social y medioambiental. Tanto las metas como los objetivos establecidos tienen la característica de ser integrados e indivisibles, de aplicación universal y no jerarquizados.

Durante 2016 se creó el Consejo Nacional para la Implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, entidad institucional central para la articulación de los esfuerzos necesarios para alcanzar los objetivos. Fue formalizado mediante el Decreto N° 49 del Ministerio de Relaciones Exteriores, y está integrado por el Ministro de Relaciones Exteriores, que lo preside, el Ministro de Economía Fomento y Turismo, el Ministro de Desarrollo Social y el Ministro de Medio Ambiente. El Ministerio de Desarrollo Social es la Secretaría Técnica de este Consejo, por lo que le corresponde establecer las coordinaciones técnicas con todos aquellos actores que participan en la implementación de esta Agenda.

En cuanto a los avances y logros alcanzados durante 2016, cabe mencionar los siguientes:

1. Se constituyó la Red Gubernamental de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), conformada por representantes de todos los Ministerios involucrados.

2. Se convocó a un trabajo conjunto a organismos autónomos y otros Poderes del Estado; entre los cuales se menciona a aquellos que a la fecha han nombrado representantes: Senado de la República, Poder Judicial, Ministerio Público, Consejo de Defensa del Estado, Contraloría General de la República e Instituto Nacional de Derechos Humanos.
3. Se trabajó en la difusión de la Agenda, tanto en Santiago como en regiones. Se realizaron eventos en los ministerios miembros del Consejo, y se participó de actividades organizadas por otros actores de la sociedad civil organizada, como organizaciones internacionales, el sector privado, entidades académicas, sociedad civil, entre otros.

### 3.2.3 Sistema de Evaluación y Seguimiento de Políticas y Programas Sociales

#### A. Evaluación de programas nuevos y/o reformulados significativamente

Una de las funciones permanentes de la Subsecretaría de Evaluación Social es evaluar los programas sociales, nuevos o que planteen reformulase significativamente, propuestos por los Ministerios o Servicios públicos a fin de revisar su diseño y lograr una mejor coordinación entre las políticas sociales, emitiendo un informe de recomendación que constituye un insumo a considerar en la asignación de recursos en el proceso de formulación del Proyecto de Ley de Presupuestos.

Durante el año 2016 se evaluaron 52 programas sociales nuevos y que plantearon reformularse significativamente, en el marco de la formulación de la Ley de Presupuestos del año 2017, correspondientes a 9 Ministerios y 18 Servicios. De éstos, 29 corresponden a programas nuevos y 23 a programas reformulados. Todos los informes de recomendación se encuentran publicados en el Banco Integrado de Programas Sociales, BIPS.

**Cuadro: Número de Programas Sociales Nuevos y Reformulados Presentados en Evaluación, al 30 de Septiembre de cada año.**

2014			2015			2016		
Nuevos	Reformulados	Total	Nuevos	Reformulados	Total	Nuevos	Reformulados	Total
84	40	124	36	51	87	29	23	52

Fuente: Banco Integrado de Programas Sociales (2016)

#### B. Seguimiento de Programas Sociales

La Subsecretaría de Evaluación Social también está mandatada a realizar un proceso de seguimiento de la gestión e implementación de los programas sociales que estén siendo ejecutados por los Servicios Públicos. A partir de este proceso elabora Informes de Seguimiento, los que son puestos a disposición del Comité Interministerial de Desarrollo Social y de la Dirección de Presupuestos, para la elaboración anual del Proyecto de Ley de Presupuesto del Sector Público del año siguiente.

Asimismo, realiza el seguimiento de iniciativas sociales, las que se diferencian de los programas por abordar problemas o necesidades más acotadas, con niveles de complejidad y articulación de actividades

que conforman las estrategias de intervención, más simple; y con alcances (resultados esperados) más limitados.

El Informe de Seguimiento contiene información sobre el objetivo del programa, población objetivo y cobertura, indicadores de desempeño y niveles de ejecución presupuestaria.

En 2016 se realizó seguimiento a 426 programas e iniciativas sociales con información de cierre al 31 de diciembre de 2015. En tanto, durante el segundo semestre de 2016, se realizó seguimiento a 440 programas e iniciativas sociales, correspondientes a la oferta social vigente al 30 de junio de 2016.

Programas Sociales + Iniciativas Sociales					
Año	2012	2013	2014	2015	2016
Número	411	402	372	427	440

Fuente: Banco Integrado de Programas Sociales (2016)

Adicionalmente, fueron publicados Informes de Descripción de cada programa social, los que incorporan información adicional a la contenida en el Informe de Seguimiento, tal como: diagnóstico, componentes, estrategia de intervención, así como las articulaciones con otras instituciones y las evaluaciones previamente realizadas sobre el programa. Los Informes de Descripción, así como los de Seguimiento son publicados en el Banco Integrado de Programas Sociales, BIPS.

Finalmente, se elaboró la Guía de Beneficios Sociales, que contiene información práctica para la ciudadanía sobre prestaciones que forman parte del Sistema de Protección Social de nuestro país. En ella se explica en qué consisten las asignaciones o subsidios, cuáles son los requisitos que se deben cumplir para postular, dónde se hace la postulación, dónde se pueden cobrar, y se informa qué institución es responsable de la misma. La Guía 2016 se encuentra disponible en el sitio <http://www.registrosocial.gob.cl/wp-content/uploads/2016/02/Guia-1-de-Beneficios-Sociales-2016-9.0.pdf>

### C. Elaboración del Informe de Desarrollo Social

El Informe de Desarrollo Social 2016 -correspondiente al tercer año de la actual administración- tuvo por objeto presentar las acciones desarrolladas por el MDS durante el año 2015 y primer semestre de 2016, de acuerdo a las funciones y atribuciones que le son conferidas por Ley.

Este Informe, establecido en la Ley 20.530, artículo 3, letra v, fue presentado a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a la Comisión de Superación de la Pobreza, Planificación y Desarrollo Social de la Cámara de Diputados, en Septiembre del año 2016; destacando entre sus contenidos la publicación de los resultados de la Encuesta de Caracterización Socioeconómica CASEN 2015; los resultados de la realización del Segundo Estudio Nacional de la Discapacidad (Endisc II), de la implementación del Registro Social de Personas en Situación de Calle y los nuevos Sistemas de Georeferenciación de Información Social. Hace una descripción del Sistema de Protección Social y sus avances en el tiempo, a

través de un análisis de las acciones programáticas de los servicios relacionados al Ministerio de Desarrollo Social (FOSIS, INJUV, SENADIS, SENAMA, CONADI) y de los Subsistemas de Protección Social (Seguridades y Oportunidades y Chile Crece Contigo). Por último, realiza una breve descripción de los principales instrumentos que apoyan el diseño, implementación y evaluación de las políticas sociales del país.

#### **D. Estudios 2016**

Durante 2016, se licitó y adjudicó el estudio “Evaluación de la Implementación del Sistema de Apoyo a la Selección de Usuarios de Prestaciones Sociales”, de gran relevancia para el Ministerio, ya que busca relevar la evaluación que hacen los usuarios y funcionarios que administran la implementación del nuevo Sistema de Apoyo a la Selección de Usuarios de Prestaciones Sociales; los facilitadores y obstaculizadores del proceso en todos sus componentes, desde la percepción de quienes postulan a programas y beneficios sociales y de aquellos quienes administran su aplicación, a fin de definir las mejoras en su implementación. Este estudio tuvo un costo de \$39.600.000.

#### **E. Capacitación: Metodología para el Diseño de Programas Sociales**

En el marco del Sistema de Evaluación y Seguimiento de Políticas y Programas Sociales se desarrollaron cursos de capacitación en Metodología para el Diseño de Programas Sociales, en el nivel Central y ampliándolo a 5 regiones del país.

### **3.2.4 Sistemas de Información Social**

Para continuar avanzando en el fortalecimiento de los Sistemas de Información Social, funcionales al objetivo de fortalecer el Sistema de Protección Social con miras a disminuir las desigualdades, durante 2016 se implementaron una serie de mejoras y cambios asociados al mejoramiento de estándares, al aseguramiento de la continuidad operativa de los Sistemas del Ministerio, y a las mejoras en Seguridad de la Información, principalmente. Para el Ministerio de Desarrollo Social resulta fundamental invertir en desarrollos -de hardware y software- que permitan y aseguren la correcta funcionalidad de cada uno de éstos. Además, y complementariamente, las mejoras indicadas en el plano técnico, se debió trabajar en la habilitación y continuidad de la operatividad y la logística asociada a éstos.

Los desarrollos realizados en 2016 priorizaron el Datacenter Institucional, la optimización de la capacidad de procesamiento y almacenamiento de datos y el aseguramiento de la información; todo lo cual significó una inversión de \$827.000.000.

#### **A. Datacenter Institucional con estándares Internacionales**

En 2016 se habilitó el nuevo Datacenter Institucional. Entre los aspectos técnicos relevantes a mencionar destacan: su arquitectura (ubicación física, materiales de construcción, distribución de los componentes,

sistemas de iluminación, entre otros); su sistema eléctrico (empalme exclusivo, grupo generador, sistemas de batería redundante); su sistema de climatización de precisión para datacenter y sala eléctrica; su sistema de seguridad integral (sistema contra incendio, sistema de control de acceso biométrico facial y circuito cerrado de televisión para todas las zonas críticas). Su construcción está de acuerdo a un diseño conceptual validado por estándares internacionales, cuyo resultado es un Datacenter con niveles de redundancia en todos sus componentes y autonomía de operación.

#### **B. Datacenter de Contingencia**

Su habilitación significó la implementación de los servicios críticos en un Datacenter externo al Ministerio de Desarrollo Social y fuera del radio urbano, que permitiera asegurar la continuidad operativa y la replicación de bases de datos críticas, transacción por transacción.

#### **C. Implementación de Componentes Críticos en materia de Seguridad**

Significó la implementación y configuración de un Sistema de Prevención de Ataques a los sistemas web (WAF). Esto es, un sistema proactivo de prevención de ataques a la seguridad de la información (que buscan alterar o robar información) incrementando la seguridad de las aplicaciones en aproximadamente un 30%.

#### **D. Aumento de la Capacidad de Procesamiento, Almacenamiento y Respaldo de Información**

Se aumentó la periodicidad de respaldo de información, al tiempo en que se configuró e implementó ORACLE EXADATA; hardware especialmente diseñado y optimizado para el alto procesamiento de datos y almacenamiento de datos específico de la plataforma ORACLE. A modo de ejemplo, su implementación significó una reducción en los tiempos de procesamiento en actividades que demoraban 3 días en entregar resultados, a sólo 2 horas.

#### **E. Acceso a Red de Alta Velocidad**

Estos desarrollos significaron mejoras en al menos tres áreas: 1) Implementación de Almacenamiento (lo que significa una mejora en el incremento de la velocidad de acceso en los datos almacenados de un 184%); 2) Implementación de un acceso a la red institucional con alta velocidad que posibilita un aumento de velocidad de proceso y copia de archivos de hasta un 1000 %, comparado con anteriores versiones; y 3) Implementación de nuevas canalizaciones eléctricas y redes a nivel país.

### **3.2.5 Sistema de Cooperación Público-Privada**

#### **A. Ley N° 19.885 de Donaciones con Fines Sociales**

En 2016 ingresaron al Registro de Donatarios 53 nuevas organizaciones sin fines de lucro que trabajan directamente con personas de escasos recursos y/o en situación de discapacidad, sumando de esta manera un total de 553 instituciones a dicha nómina.

En cuanto al Banco de Proyectos, fueron aprobadas 145 iniciativas durante 2016.

## **B. Línea de Iniciativas para la Superación de la Pobreza**

En 2016 se transfirió recursos en dos líneas: una Concursable y una de Asignación Directa. Ambas por un total ejecutado de M\$4.666.000 (moneda 2016)

### **1. Fondo Chile de Todas y Todos 2016**

La tercera versión de este concurso adjudicó un total de 94 proyectos (un 64% más que en su primera versión) en las líneas de Acción Social (provenientes de Organizaciones Comunitarias, Fundaciones, Corporaciones y ONG de desarrollo); y en la línea de Análisis de Experiencias; lo que representa 11 proyectos más que en 2015. Todas las regiones del país cuentan con proyectos favorecidos con un presupuesto ejecutado de M\$1.229.451 (moneda 2016).

### **2. Convenios de Asignación Directa**

Respecto de los Convenios de Asignación Directa, destaca la transferencia de recursos por un total de M\$3.437.294 (moneda 2016) a la Fundación Nacional para la Superación de la Pobreza para la ejecución del programa Servicio País. Este posibilita el trabajo de 229 profesionales, 1.044 voluntarios, 119 practicantes y 52 tesistas, los que colaboran en la ejecución de los programas de Servicio País. Como resultado, fueron realizadas 162 intervenciones en los ámbitos de trabajo, salud, educación, cultura y vivienda-hábitat; cuyo objetivo común fue coadyuvar a que personas, hogares, comunidades y organizaciones en situación de pobreza, visibilicen, activen y conecten capacidades y recursos para lograr el éxito en el levantamiento de sus proyectos de desarrollo local. Estas iniciativas tuvieron una cobertura territorial en las 15 regiones del país y en 93 de sus comunas; llegaron a un total de 13.332 personas y 540 organizaciones beneficiarias; además de prestar apoyo a 160 instituciones locales (municipios, escuelas y otras).

Asimismo, un total de 183 proyectos apoyados por Servicio País lograron financiamiento público y/o privado. Cabe señalar que durante 2016 se implementó un convenio con las mismas características de los años anteriores, con la particularidad de que además generó información respecto de las percepciones de dirigentes y/o representantes de organizaciones sociales sobre el funcionamiento del Registro Social de Hogares en las localidades y territorios en los cuales está presente la Fundación.

## **C. Participación Ciudadana**

En abril de 2016 se realizó la Cuenta Pública Participativa del Ministerio de Desarrollo Social y sus servicios relacionados, contando con la participación de 300 representantes de la sociedad civil.

Resulta relevante mencionar que el Consejo de la Sociedad Civil -constituido en agosto 2015- solicitó la modificación de la Norma General de Participación Ciudadana del Ministerio y entregó su propuesta de Reglamento Interno; los que fueron aprobados en marzo 2016. Entre las mejoras incorporadas, está la determinación de que el presidente del Consejo debe elegirse por votación de sus integrantes y que éste puede contar con la asesoría técnica permanente de organismos internacionales, como CEPAL. En el Reglamento, además, se establece que el Consejo cuenta con autonomía para establecer las formas de trabajo que estime pertinentes para el desarrollo de sus tareas.

El Ministerio también cuenta con un Comité de Participación Ciudadana, compuesto por representantes de sus nueve Divisiones, el cual está a cargo de la coordinación interna y de velar por el cumplimiento de la Norma de Participación Ciudadana. A su vez, el Consejo de la Sociedad Civil, compuesto por 15 consejeros y consejeras representantes de organizaciones sin fines de lucro y la academia, sesionó ordinariamente de manera mensual, trabajando en la conformación de un Reglamento Interno y, sobre todo, en la revisión de distintos programas y acciones relevantes del Ministerio de Desarrollo Social.

#### **D. Estudios**

La División de Cooperación Público-Privada inició en 2016 la realización del estudio 'Desempeño Social de Empresas en Chile', cuyo propósito es levantar información para medir el desempeño social de empresas privadas y públicas en el país, a partir de la investigación de sus acciones y estados de situación que favorecen el desarrollo social inclusivo. Este estudio, con un presupuesto de \$ 40.900.000; compromete dos etapas. La primera etapa del estudio (2016) incluyó la aplicación de una prueba de campo al estudio. Además, significó la articulación de un grupo asesor del estudio compuesto por representantes de otros 2 ministerios y 1 servicio; y, acuerdos con Acción Empresas y el Sistema de Empresas Públicas (SEP) para favorecer y facilitar el levantamiento de las muestras intencionadas del mismo. Para 2017 se proyecta realizar el trabajo de campo y, posteriormente, el análisis y presentación de los resultados.

## 4. Desafíos para el año 2017

Dentro de los desafíos más relevantes para la gestión en 2017 en los distintos productos estratégicos, y respondiendo a los diversos compromisos de la Subsecretaría, se encuentran:

### - **Sistema de Apoyo a la Selección de Usuarios de Beneficios Sociales:**

Durante el 2017 los desafíos están orientados a la consolidación progresiva del Registro Social de Hogares como una herramienta para mejorar las políticas sociales en general. En este marco, se identifican los siguientes desafíos:

- a) Mantener un monitoreo permanente del funcionamiento del Registro Social de Hogares para asegurar la calidad de la información que dispone y el uso adecuado por parte de la oferta de programas sociales. Ello permitirá que el Registro Social de Hogares sea reconocido como un Sistema justo y transparente, factores fundamentales para su legitimidad social.
- b) Utilizar el Registro Social de Hogares para mejorar la coordinación y articulación entre los diferentes programas y beneficios sociales. Ello permitirá evitar duplicidades, sobre-intervención y favorecer respuestas integrales y pertinentes a los problemas que enfrenta la población objetivo de dichos programas.
- c) Fortalecer el uso del RSH para el diseño, seguimiento y evaluación de políticas y programas sociales. El RSH dispone de mucha información de muy buena calidad para hacer mejores políticas sociales.
- d) Realizar una campaña comunicacional para potenciar el conocimiento y fomentar el buen uso del RSH, vía página web, por parte de la ciudadanía.

### - **Sistema Integrado de Información Social con desagregación Territorial (SIIS-T):**

Durante el año se implementará la segunda etapa de este sistema, la que contempla incluir un mayor número de indicadores predefinidos, y agregar un conjunto de funcionalidades que permitan proveer una explotación personalizada de las bases de datos, indicadores, mapas y reportes. La elaboración de mapas con territorios definidos por el usuario, considerando todos los mecanismos de resguardo de la información privada.

### - **Medición de pobreza y vulnerabilidad:**

Como parte del compromiso del Programa de Gobierno de realizar la encuesta Casen cada dos años, en 2017 se realizará el levantamiento de la encuesta Casen 2017, con representatividad nacional, urbana/rural y regional. Al igual que las versiones anteriores de la Encuesta, se contará con un Panel de Expertos, cuyo rol será el de acompañar y asesorar al Ministerio en los procesos de diseño, levantamiento, procesamiento, análisis y difusión de resultados de la Encuesta Casen 2017. Adicionalmente el Ministerio continuará con la difusión y publicación de resultados Casen 2015 en grupos prioritarios de población y temáticas específicas.

### - **Sistema Nacional de Inversiones:**

Para 2017 destaca el Convenio de cooperación técnica entre el Ministerio de Desarrollo Social y el Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social (ILPES, perteneciente a la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) cuyo propósito es contribuir a fortalecer las capacidades del Sistema Nacional de Inversiones en Chile, mediante la elaboración y validación de metodologías de formulación y evaluación socioeconómica de las iniciativas de inversión en áreas emergentes y el desarrollo de actividades de capacitación para analistas de inversiones del Ministerio y profesionales de instituciones formuladoras. Se cuenta con un presupuesto estimado a ejecutar de 185 millones de pesos.

Complementariamente, se realizarán estudios y actividades en:

- a) Desarrollo Metodologías de Formulación y Evaluación de Proyectos de Infraestructura para la Provisión de Servicios Municipales (Mercados, Cementerios, Terminales de Buses, Mataderos).
  - b) Evaluación de la modalidad de contratación “llave en mano”, que permite por un monto fijo desarrollar el diseño y la ejecución de la obra.
  - c) Incorporación de la Variable de Riesgo ante Desastres Naturales en Evaluación de Proyectos de Inversión Pública, en un trabajo conjunto con ONEMI, MOP, MINVU y CIGIDEN.
  - d) Incorporación de nuevos estándares técnicos desarrollados por MINVU a la Guía Metodológica para proyectos de Espacios Públicos.
  - e) Desarrollo de la Metodología Vialidad Interurbana.
- **Sistema de Evaluación y Seguimiento de Políticas y Programas Sociales:**  
Durante 2017 se continuarán potenciando los instrumentos de evaluación existentes a los programas nuevos y aquellos que se reformulan significativamente, de manera de seguir avanzando en mejorar el diseño de los programas y la coordinación de los diferentes sectores, a través de la asistencia técnica a los formuladores de programas de forma permanente. También se avanzará en el análisis de la incorporación de las perspectivas de género y territorial en la evaluación de programas sociales. Por otra parte, continuará el proceso de asistencia técnica constante y efectiva a los formuladores de programas e iniciativas sociales, abriendo la oportunidad a otros ministerios y servicios, a lo largo de todo el país, con el fin de fortalecer el trabajo intersectorial y velar por la coordinación, consistencia y coherencia de las políticas, planes y programas sociales.
- **Sistema de Estudios y Análisis de la Realidad Social:**
- a) Casen 2017: Se realizará el levantamiento de la encuesta entre los meses de noviembre de 2017 y enero de 2018.  
El diseño muestral se trabaja con el INE, considerando la futura existencia de 16 regiones en el país, conforme a lo dispuesto en el proyecto de ley actualmente en trámite en el Congreso Nacional. Además se evalúan eventuales modificaciones en el cuestionario para incluir preguntas nuevas o modificadas para potenciar su uso en el seguimiento de la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible, y para el análisis de la situación de grupos de población y territorios vulnerables.
  - b) Implementación tercera ronda de la Encuesta Longitudinal de Primera Infancia (ELPI): principal encuesta poblacional de medición y seguimiento del desarrollo infantil, y de recolección de datos

sobre sus determinantes. Su tercera ronda será aplicada a una muestra aleatoria de niño/as nacidos/as. Su objetivo es el de caracterizar y analizar el desarrollo de sucesivas cohortes de niñas y niños a lo largo de su primera infancia hasta la adolescencia; considerando características del hogar, de los padres y cuidadores principales y del entorno cercano del niño. Esta tercera ronda cuenta con la colaboración de UNICEF para el diseño del cuestionario, la revisión y selección de instrumentos de evaluación, la revisión de experiencias internacionales y la elaboración del plan de análisis de los resultados.

- c) Se continuará con el trabajo de análisis de datos en base a la información provista por Casen 2015, cuyos ejes serán los análisis de resultados por grupos poblacionales, temáticos y territoriales.
- d) Publicación del sistema de Indicadores de derechos de la Infancia.
- e) Difusión de la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible y diagnóstico inicial de Gobierno: la que contempla la realización de diálogos regionales -espacio de encuentro entre ciudadanía y Estado- respecto de la implementación de la Agenda 2030 en el país. Por otro lado, y en respuesta a una invitación formulada por Naciones Unidas, en julio de 2017 Chile realizará una Presentación Nacional Voluntaria. En ella expondrá la situación del país respecto de: Pobreza; Hambre; Salud; Género; Infraestructura; y Océanos. Posteriormente en septiembre, en el marco de la Asamblea General de Naciones Unidas, Chile entregará un Informe con el diagnóstico inicial sobre la implementación de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- f) Publicación del Informe 'Análisis de la Situación de Equidad de Género en Chile', a elaborarse en base a la serie de estadísticas para el análisis y monitoreo de equidad de género, e incluyendo la actualización de datos Casen 2015.

- **Sistemas de Información Social:**

Los principales desafíos para este período están vinculados a continuar con el fortalecimiento de la capacidad de procesamiento, almacenamiento y respaldo de la información; la habilitación del sistema Wi-Fi corporativo con redundancia y libre para visitas; el inicio de la implementación de la Plataforma Colaborativa; el mantenimiento de las Plataformas TI; y la evaluación e implementación de medidas adicionales y nuevos desarrollos en seguridad.

- **Sistema de Cooperación Público-Privada:**

En 2017 se realizará el levantamiento y análisis del estudio "Línea Base del Desempeño Social de Grandes Empresas en Chile", que permitirá conocer los avances y brechas en desempeño social, y evaluar los nuevos desafíos en materias de desarrollo social, promovidos por el sector privado con el apoyo colaborativo del Estado.

El Fondo concursable Chile de Todas y Todos, a lanzarse en abril de 2017, contará con la innovación de la realización de jornadas regionales de capacitación en postulación de proyectos, las que se efectuarán entre los meses de abril y mayo del 2017. Además, se integrarán durante este año, las plataformas informáticas que faciliten la postulación a los fondos concursables, así como su seguimiento. Así también, se está trabajando para contar con más y mejor información de los resultados que tienen las iniciativas financiadas, desarrollando supervisión en terreno de los

proyectos, y mejorando tanto la asistencia técnica como el sistema de reporte de resultados, para facilitar el trabajo de las instituciones.

Finalmente, se realizará el primer Concurso “Tu Tesis Cuenta para el Desarrollo Social Inclusivo”, en alianza con PNUD, CEPAL, Acción AG, Hogar de Cristo, América Solidaria, Techo y Acción Empresas; con el objetivo de difundir y relevar el conocimiento generado por estudiantes de educación superior, en torno a temáticas tales como: el enfoque de derechos, protección social, desarrollo inclusivo, sostenibilidad, desigualdad y pobreza multidimensional, entre otros.

## **5. Anexos**

- Anexo 1: Identificación de la Institución
- Anexo 2: Recursos Humanos
- Anexo 3: Recursos Financieros
- Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2016
- Anexo 5: Compromisos de Gobierno
- Anexo 6: Informe de Cumplimiento de Compromisos de los Programas
- Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2015
- Anexo 8: Cumplimiento de Convenio de Desempeño Colectivo 2015
- Anexo 9: Resultados en materia de Implementación de medidas de Género y de descentralización / desconcentración
- Anexo 10: Proyectos de Ley en Trámite en el Congreso Nacional y Leyes Promulgadas durante 2015
- Anexo 11: Premios y Reconocimientos Institucionales

## Anexo 1: Identificación de la Institución

### a) Definiciones Estratégicas

- Leyes y Normativas que rigen el funcionamiento de la Institución:

1. Ley N° 20.530, Crea el Ministerio de Desarrollo Social y Modifica Cuerpos Legales que indica.
2. Ley N° 19.949, Establece Sistema de Protección Social para Familias en Situación de Extrema Pobreza Denominado "Chile Solidario".
3. Ley N° 20.379, Crea el Sistema Intersectorial de Protección Social e Institucionaliza el Subsistema de Protección Integral a la Infancia, "Chile Crece Contigo".
4. Decreto con Fuerza de Ley N° 1 de 2012 del Ministerio de Planificación.

- Misión Institucional:

"Contribuir a un desarrollo social inclusivo, garantizando umbrales mínimos, ampliando oportunidades y mejorando el dominio de las personas y comunidades sobre sus propios proyectos de desarrollo, a través del diseño, evaluación y coordinación de políticas, planes, programas sociales y proyectos de inversión, orientados a la reducción de la pobreza, vulnerabilidad, discriminación y desigualdad".

Aspectos Relevantes Contenidos en la Ley de Presupuestos año 2016

Número	Descripción
1	Desarrollo Comunitario – Fondo de iniciativas para la Superación de la Pobreza
2	Encuesta CASEN – Convenio Diseño Muestral INE – Cuota 2016 de la encuesta: 40% del costo del levantamiento de CASEN 2015.
3	Personal – Bienios y Asignación Profesional
4	Encuesta Longitudinal de la Primera Infancia

- Objetivos Estratégicos:

Número	Descripción
1	Analizar, publicar y difundir información de caracterización de la realidad social nacional y territorial, a través de la recolección y procesamiento de información que permita detectar las necesidades, demandas y brechas sociales actuales y futuras de la población.
2	Contar con mediciones de la pobreza actualizadas y adecuadas para la toma de decisiones de diseño de políticas públicas, asegurando la replicabilidad y transparencia del proceso; y contribuyendo a reforzar la confianza en los instrumentos de medición.

- 3 Fortalecer el sistema de seguimiento y evaluación de programas sociales, a través del seguimiento periódico del desempeño de los programas sociales y de la realización de evaluaciones a todos aquellos programas sociales nuevos o que se reformulan de manera significativa, con el objeto de colaborar con el seguimiento de la gestión, implementación y coordinación de programas sociales que están siendo ejecutados, mediante la evaluación de su eficiencia y eficacia.

- 4 Fortalecer el Sistema Nacional de Inversiones como ente que norma y rige el proceso de inversión pública y orienta la formulación, ejecución y evaluación de iniciativas de inversión que postulan a fondos públicos; actualizar metodologías de evaluación, que incorporen los desafíos actuales de la inversión pública e institucionalizar la evaluación de ex post, como herramienta de retroalimentación para el mejoramiento continuo del proceso de inversión.

- 5 Diseñar, desarrollar e implementar un Sistema de Apoyo a la Selección de Usuarios de Prestaciones Sociales, basado principalmente en la exclusión de personas de altos ingresos, que apoye la coordinación de la oferta programática y la identificación de la población objetivo de cada programa.

- 6 Diseñar e implementar un Sistema Integrado de Información Social, con desagregación territorial, que coordine, gestione y actualice periódicamente la información disponible en instituciones públicas del ámbito social, y permita caracterizar a las personas, las familias y las condiciones del entorno donde se desenvuelven.

- 7 Promover la cooperación público/privada en la intervención dirigida a personas en situación de pobreza y vulnerabilidad social, con el propósito de estudiar y diseñar iniciativas innovadoras de desarrollo social con participación ciudadana.

- Productos Estratégicos vinculados a Objetivos Estratégicos:

Número	Nombre - Descripción	Objetivos Estratégicos a los cuales se vincula
<b>Sistema Nacional de Inversiones</b>		
1	Conjunto de normas y procedimientos que rigen el proceso de inversión pública, orientando la formulación, ejecución y evaluación de iniciativas de inversión; entregando instrumental metodológico actualizado y retroalimentando los procesos de inversión a través de la evaluación ex post.	3,4,6
<b>Sistema de Seguimiento y Evaluación de Políticas y Programas Sociales</b>		
2	Conjunto de procesos e instrumentos tendientes a realizar la sistematización, seguimiento, análisis y/o evaluación de las políticas y programas sociales,	3,4,6

generando un sistema de información que apoye la toma de decisiones.

### **Sistema de Estudios y Análisis de la Realidad Social**

- 3 Observatorio de la evolución de la realidad social, a distinto nivel de agregación territorial, que incorpora el análisis del comportamiento de indicadores demográficos, de ingresos, pobreza, trabajo, educación, salud, vivienda, entorno, así como de la situación de grupos de la población específicos, entre ellos, infancia y adolescencia, adultos mayores, personas con condición de discapacidad, pueblos indígenas y migrantes. Encuesta Casen y otros estudios de recolección de datos y análisis de la realidad social. Medición de la pobreza por ingresos y multidimensional. 1,2,3,4,5,6

### **Sistemas de Información Social**

- 4 Generación de un sistema de información social con desagregación territorial y Sistema de Apoyo a la Selección de Usuarios de Prestaciones Sociales. 1,2,3,4,5,6

### **Sistema de Cooperación Público y Privada**

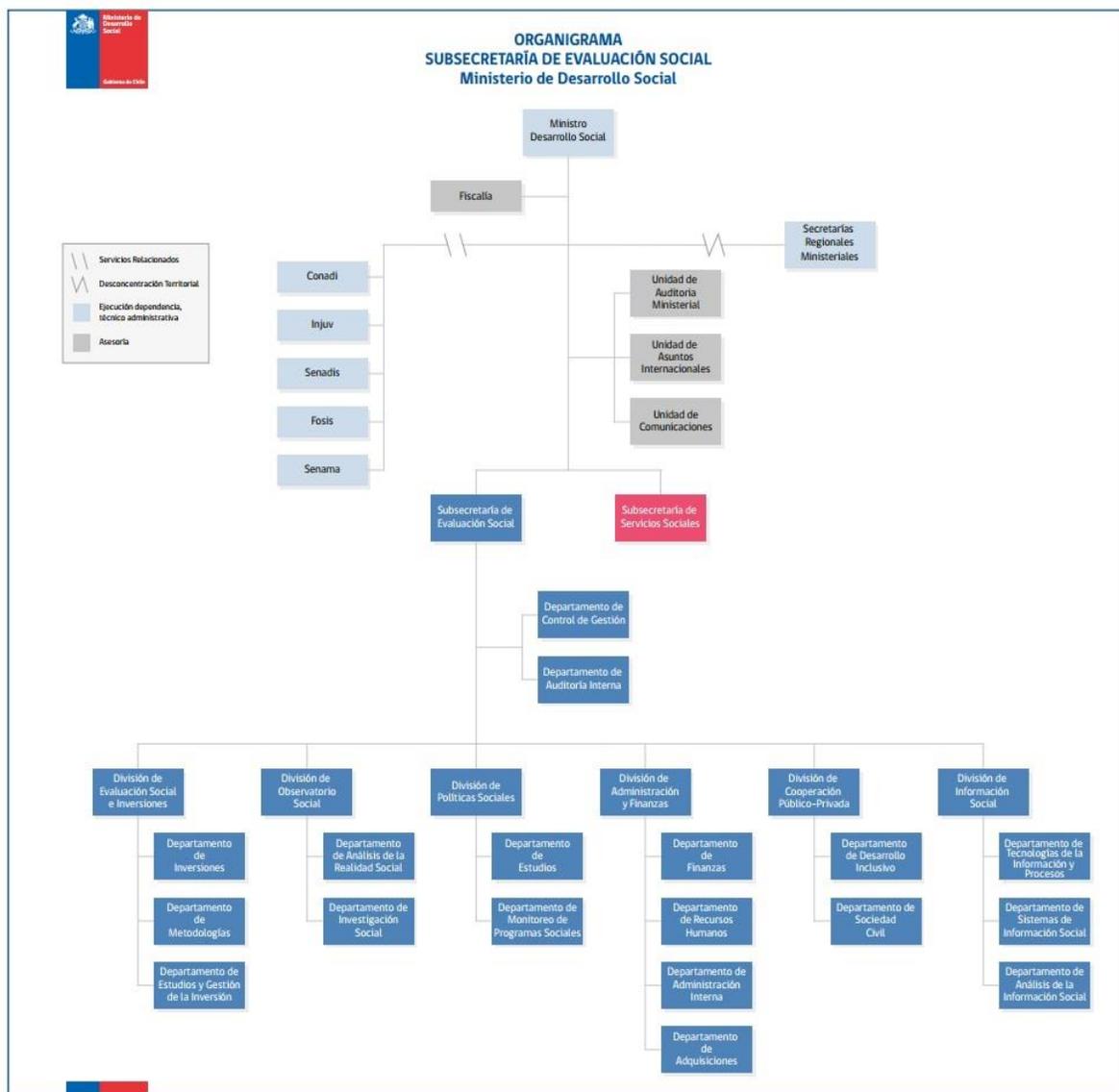
- 5 Secretaria técnica ley de donaciones sociales (19.885).Financiamiento y seguimiento de iniciativas innovadoras para la superación de la pobreza y vulnerabilidad a través de Fondo de iniciativa de Superación de la Pobreza, prácticas generadoras de participación ciudadana y diálogo social para recrear la política social con apoyo de la sociedad civil. Fortalecimiento de vínculos y generación de alianzas estratégicas con empresas y universidades para la promoción y sistematización de prácticas de desarrollo inclusivo. 7

- Clientes/ Beneficiarios/ Usuarios:

Número	Nombre
1	Presidencia de la República
2	Ministerios y Servicios Públicos.
3	Intendencias
4	Gobiernos Regionales.
5	Gobernaciones
6	Municipalidades
7	Personas en vulnerabilidad
8	Personas en situación de pobreza

- 9 Universidades, Centros de Estudios Superiores e Investigación, Académicos, investigadores y Estudiantes.
- 10 Congreso Nacional.
- 11 Poder Judicial.
- 12 Organismos internacionales de Naciones Unidas: CEPAL, OIT, UNICEF, OMS y otros como OECD.
- 13 Sociedad Civil: Organizaciones de Interés Público según ley 20.500, Corporaciones y Fundaciones sin fines de lucro presentes en el registro de la ley de donaciones sociales.

## b) Organigrama y ubicación en la Estructura del Ministerio



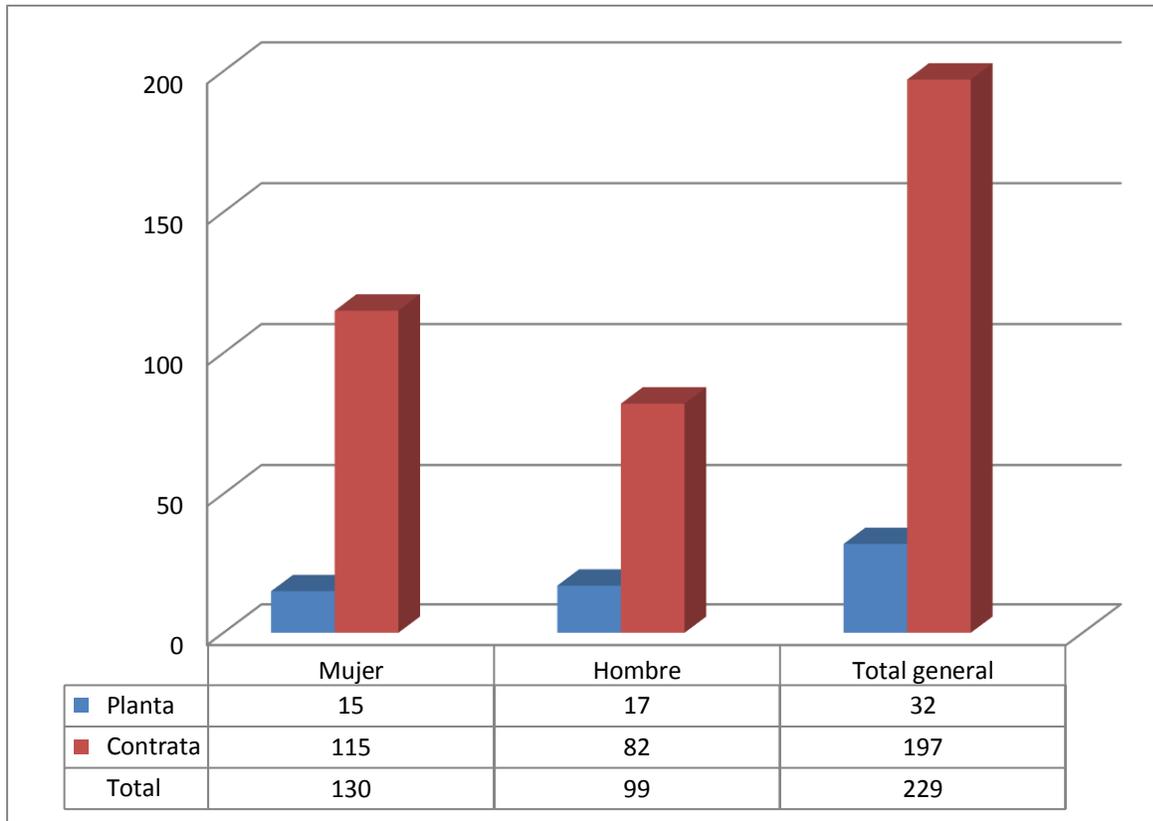
### c) Principales Autoridades

Cargo	Nombre
Ministro	Marcos Barraza Gómez
Subsecretaria	Heidi Berner Herrera
Fiscal	Jaime Gajardo Falcón
Jefe de Gabinete	Marcia Ríos Martínez
Jefe de División Evaluación Social de Inversiones	Fernando Cartes Mena
Jefe de División Observatorio Social	Isabel Millán Valdés
Jefe de División de Políticas Sociales	Luis Díaz Silva
Jefe de División Cooperación Pública Privada	
Jefe de División de Información Social	Cristián Cortés Correa
Jefe de Administración y Finanzas	Gabriel Monsalve León

## Anexo 2: Recursos Humanos

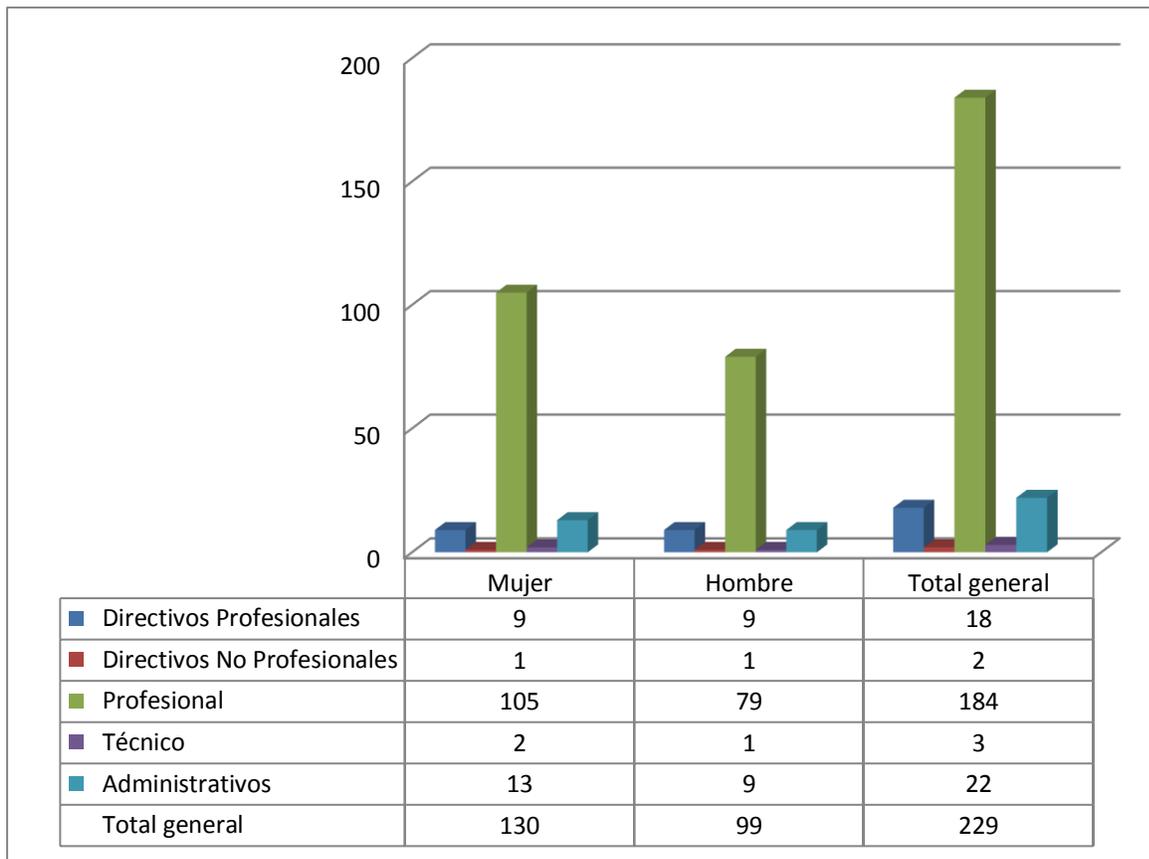
### a) Dotación de Personal

- Dotación Efectiva año 2016<sup>2</sup> por tipo de Contrato (mujeres y hombres)

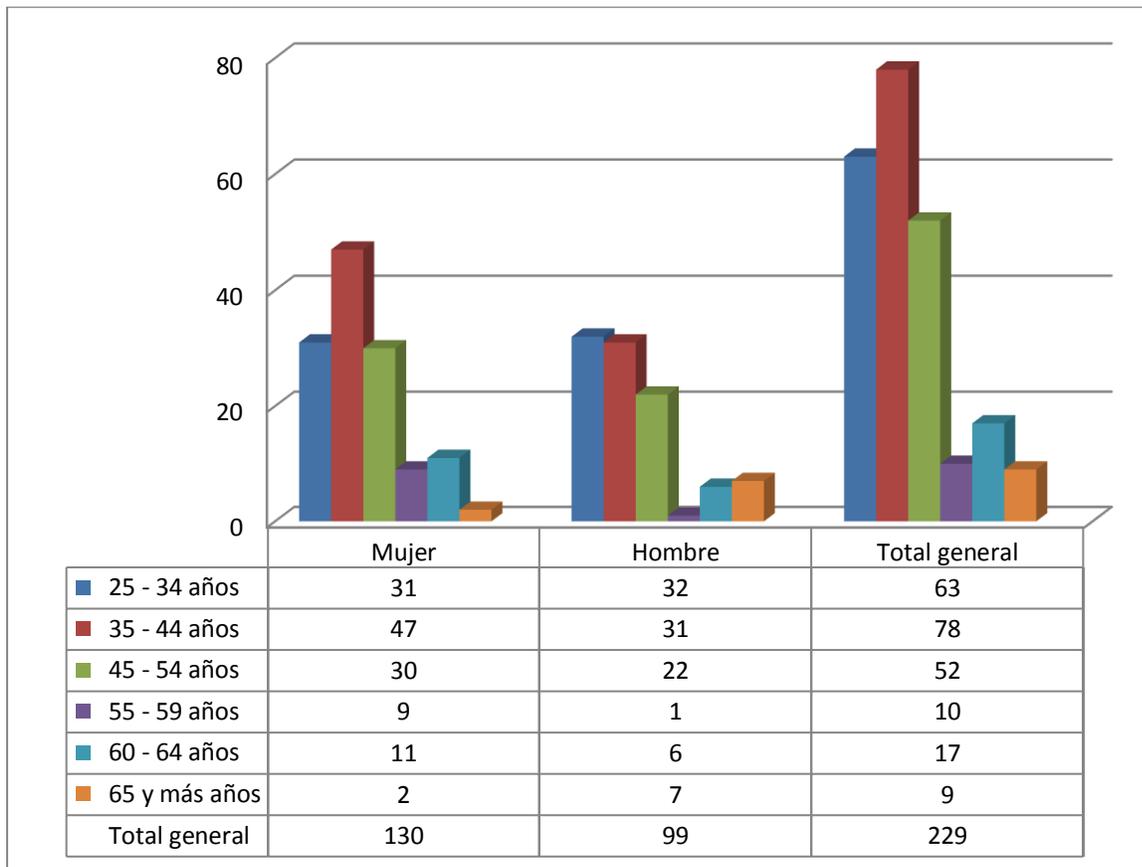


<sup>2</sup> Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de las leyes Nos 15.076 y 19.664, jornales permanentes y otro personal permanente afecto al código del trabajo, que se encontraba ejerciendo funciones en la Institución al 31 de diciembre de 2016. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no se contabiliza como personal permanente de la institución.

-Dotación Efectiva año 2016 por Estamento (mujeres y hombres)

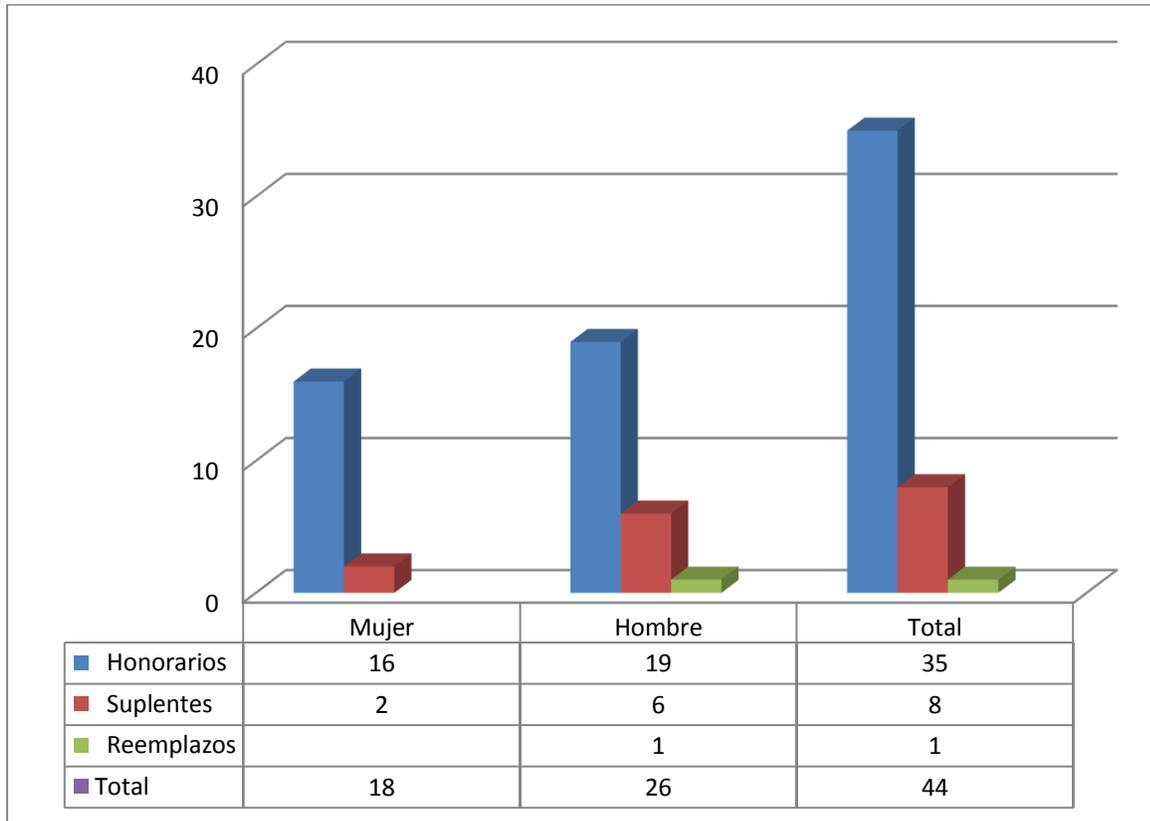


-Dotación Efectiva año 2016 distribuida por Grupos de Edad (mujeres y hombres)



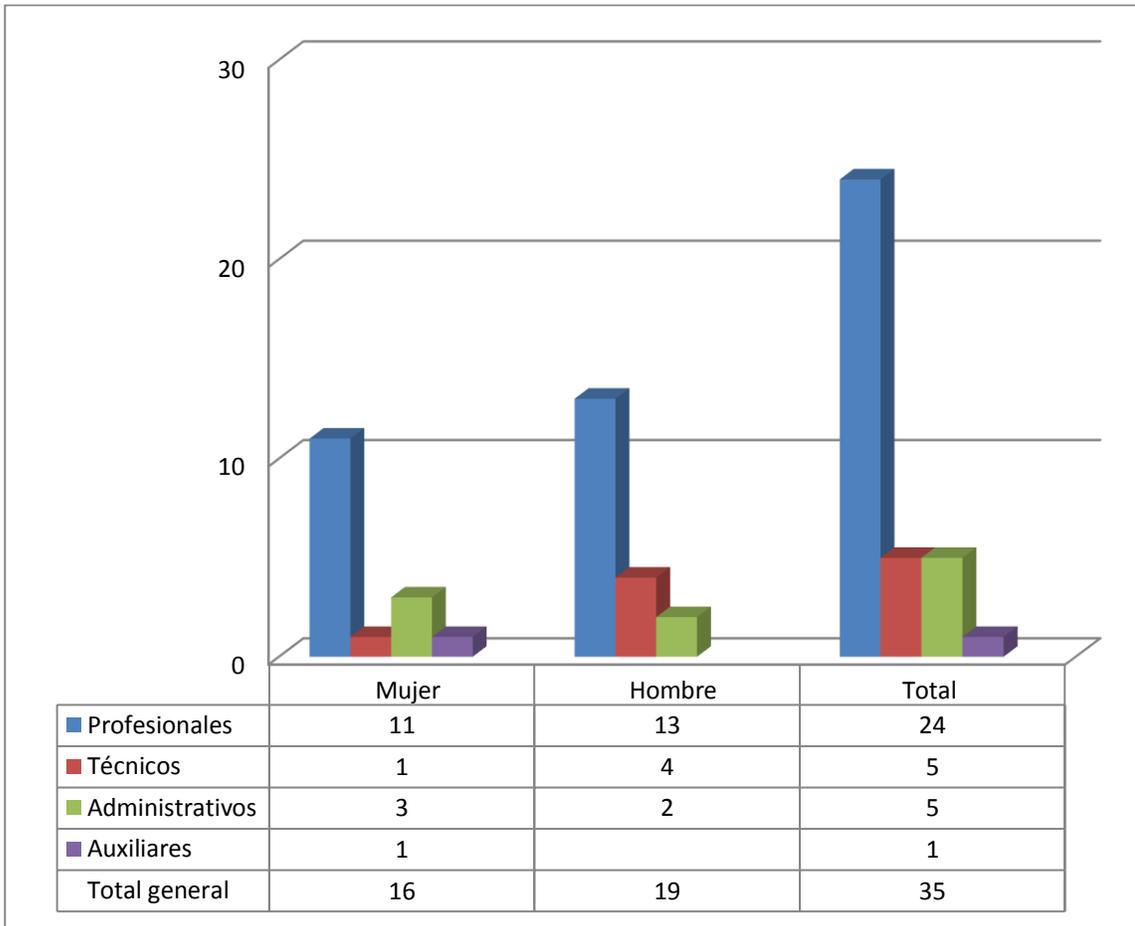
## b) Personal fuera de dotación

- Personal fuera de dotación año 2016<sup>3</sup>, por tipo de Contrato (mujeres y hombres)

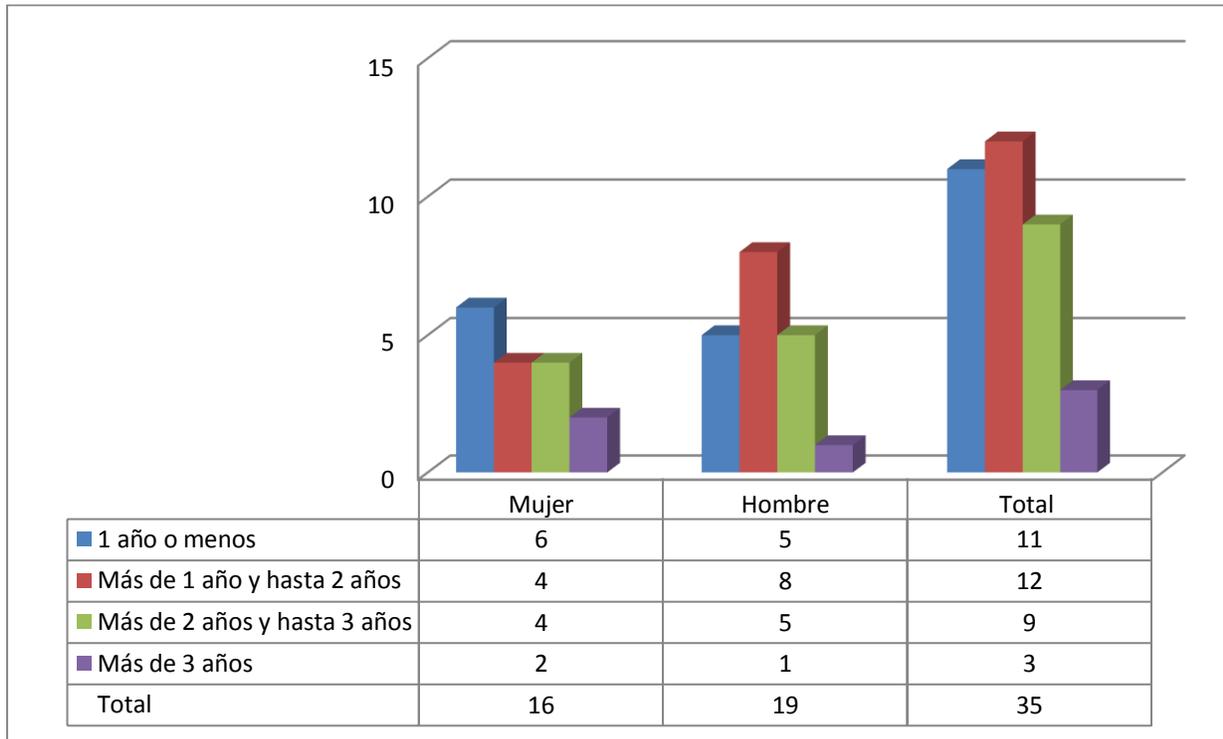


<sup>3</sup> Corresponde a toda persona excluida del cálculo de la dotación efectiva, por desempeñar funciones transitorias en la institución, tales como cargos adscritos, honorarios a suma alzada o con cargo a algún proyecto o programa, vigilantes privado, becarios de los servicios de salud, personal suplente y de reemplazo, entre otros, que se encontraba ejerciendo funciones en la Institución al 31 de diciembre de 2016.

- Personal a honorarios año 2016 según función desempeñada (mujeres y hombres)



- Personal a honorarios año 2016 según permanencia en el Servicio (mujeres y hombres)



## c) Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Cuadro 1 Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos					
Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados <sup>4</sup>		Avance <sup>5</sup>	Notas
		2015	2016		
<b>1. Reclutamiento y Selección</b>					
1.1 Porcentaje de ingresos a la contrata <sup>6</sup> cubiertos por procesos de reclutamiento y selección <sup>7</sup>	(N° de ingresos a la contrata año t vía proceso de reclutamiento y selección/ Total de ingresos a la contrata año t)*100	2,70	3,80	141	
1.2 Efectividad de la selección	(N° ingresos a la contrata vía proceso de reclutamiento y selección en año t, con renovación de contrato para año t+1/N° de ingresos a la contrata año t vía proceso de reclutamiento y selección)*100	100	100	100	
<b>2. Rotación de Personal</b>					
2.1 Porcentaje de egresos del servicio respecto de la dotación efectiva.	(N° de funcionarios que han cesado en sus funciones o se han retirado del servicio por cualquier causal año t/ Dotación Efectiva año t ) *100	14,97	10,92	137	
2.2 Porcentaje de egresos de la dotación efectiva por causal de cesación.					
• Funcionarios jubilados	(N° de funcionarios Jubilados año t/ Dotación Efectiva año t)*100	1,76	0	0	
• Funcionarios fallecidos	(N° de funcionarios fallecidos año t/ Dotación Efectiva año t)*100	0	0	0	
• Retiros voluntarios					
○ con incentivo al retiro	(N° de retiros voluntarios que acceden a incentivos al retiro año t/ Dotación efectiva año t)*100	1,76	0	0	
○ otros retiros voluntarios	(N° de retiros otros retiros voluntarios año t/ Dotación efectiva año t)*100	0	0	0	
• Otros	(N° de funcionarios retirados por otras causales año t/ Dotación efectiva año t)*100	13,21	10,92	121	

<sup>4</sup> La información corresponde al período Enero 2015 - Diciembre 2015 y Enero 2016 - Diciembre 2016, según corresponda.

<sup>5</sup> El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

<sup>6</sup> Ingreso a la contrata: No considera el personal a contrata por reemplazo, contratado conforme al artículo 11 de la ley de presupuestos 2016.

<sup>7</sup> Proceso de reclutamiento y selección: Conjunto de procedimientos establecidos, tanto para atraer candidatos/as potencialmente calificados y capaces de ocupar cargos dentro de la organización, como también para escoger al candidato más cercano al perfil del cargo que se quiere proveer.

2.3 Índice de recuperación de funcionarios	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios ingresados año } t / \text{N}^\circ \text{ de funcionarios en egreso año } t) * 100$	1,02	0,88	86,27
--	--	------	------	-------

### 3. Grado de Movilidad en el servicio

3.1 Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos y promovidos respecto de la Planta Efectiva de Personal.	$(\text{N}^\circ \text{ de Funcionarios Ascendidos o Promovidos}) / (\text{N}^\circ \text{ de funcionarios de la Planta Efectiva}) * 100$	0	0	0
3.2 Porcentaje de funcionarios recontractados en grado superior respecto del N° efectivo de funcionarios contratados.	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios recontractados en grado superior, año } t) / (\text{Total contratos efectivos año } t) * 100$	26,3	45,45	57,86

### 4. Capacitación y Perfeccionamiento del Personal

4.1 Porcentaje de Funcionarios Capacitados en el año respecto de la Dotación efectiva.	$(\text{N}^\circ \text{ funcionarios Capacitados año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	72,0	90,8	126
4.2 Promedio anual de horas contratadas para capacitación por funcionario.	$\frac{\sum (\text{N}^\circ \text{ de horas contratadas en act. de capacitación año } t * \text{N}^\circ \text{ participantes en act. de capacitación año } t)}{\text{N}^\circ \text{ de participantes capacitados año } t}$	26,9	24,7	92
4.3 Porcentaje de actividades de capacitación con evaluación de transferencia <sup>8</sup>	$(\text{N}^\circ \text{ de actividades de capacitación con evaluación de transferencia en el puesto de trabajo año } t / \text{N}^\circ \text{ de actividades de capacitación en año } t) * 100$	5	10,71	214
4.4 Porcentaje de becas <sup>9</sup> otorgadas respecto a la Dotación Efectiva.	$\text{N}^\circ \text{ de becas otorgadas año } t / \text{Dotación efectiva año } t * 100$	0	0	0

### 5. Días No Trabajados

5.1 Promedio mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de licencias médicas, según tipo.				
<ul style="list-style-type: none"> <li>Licencias médicas por enfermedad o accidente común (tipo 1).</li> </ul>	$(\text{N}^\circ \text{ de días de licencias médicas tipo 1, año } t / 12) / \text{Dotación Efectiva año } t$	0,79	0,72	109,72
<ul style="list-style-type: none"> <li>Licencias médicas de otro tipo<sup>10</sup></li> </ul>	$(\text{N}^\circ \text{ de días de licencias médicas de tipo diferente al 1, año } t / 12) / \text{Dotación Efectiva año } t$	0,41	0,44	93,18
5.2 Promedio Mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de permisos sin goce de remuneraciones.	$(\text{N}^\circ \text{ de días de permisos sin sueldo año } t / 12) / \text{Dotación Efectiva año } t$	0,07	0,19	271

<sup>8</sup> Evaluación de transferencia: Procedimiento técnico que mide el grado en que los conocimientos, las habilidades y actitudes aprendidos en la capacitación han sido transferidos a un mejor desempeño en el trabajo. Esta metodología puede incluir evidencia conductual en el puesto de trabajo, evaluación de clientes internos o externos, evaluación de expertos, entre otras.

<sup>9</sup> Considera las becas para estudios de pregrado, postgrado y/u otras especialidades.

<sup>10</sup> No considerar como licencia médica el permiso postnatal parental.

<b>6. Grado de Extensión de la Jornada</b>				
Promedio mensual de horas extraordinarias realizadas por funcionario.	(N° de horas extraordinarias diurnas y nocturnas año t/12)/ Dotación efectiva año t	6,74	5,51	122
<b>7. Evaluación del Desempeño<sup>11</sup></b>				
7.1 Distribución del personal de acuerdo a los resultados de sus calificaciones.	N° de funcionarios en lista 1 año t / Total funcionarios evaluados en el proceso año t	95,47	96,82	101,41
	N° de funcionarios en lista 2 año t / Total funcionarios evaluados en el proceso año t	4,52	3,18	70,35
	N° de funcionarios en lista 3 año t / Total funcionarios evaluados en el proceso año t	0	0	0
	N° de funcionarios en lista 4 año t / Total funcionarios evaluados en el proceso año t	0	0	0
7.2 Sistema formal de retroalimentación del desempeño <sup>12</sup> implementado	SI: Se ha implementado un sistema formal de retroalimentación del desempeño. NO: Aún no se ha implementado un sistema formal de retroalimentación del desempeño.	SI	NO	N/A
<b>8. Política de Gestión de Personas</b>				
Política de Gestión de Personas <sup>13</sup> formalizada vía Resolución Exenta	SI: Existe una Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución Exenta. NO: Aún no existe una Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución Exenta.	SI	SI	N/A
<b>9. Regularización de Honorarios</b>				
9.1 Representación en el ingreso a la contrata	(N° de personas a honorarios traspasadas a la contrata año t/ Total de ingresos a la contrata año t)*100	28,94	45,45	157,05
9.2 Efectividad proceso regularización	(N° de personas a honorarios traspasadas a la contrata año t/ N° de personas a honorarios regularizables año t-1)*100	26,19	125	104,76
9.3 Índice honorarios regularizables	(N° de personas a honorarios regularizables año t/ N° de personas a honorarios regularizables año t-1)*100	90,47	100	111

<sup>11</sup> Esta información se obtiene de los resultados de los procesos de evaluación de los años correspondientes.

<sup>12</sup> Sistema de Retroalimentación: Se considera como un espacio permanente de diálogo entre jefatura y colaborador/a para definir metas, monitorear el proceso, y revisar los resultados obtenidos en un período específico. Su propósito es generar aprendizajes que permitan la mejora del rendimiento individual y entreguen elementos relevantes para el rendimiento colectivo.

<sup>13</sup> Política de Gestión de Personas: Consiste en la declaración formal, documentada y difundida al interior de la organización, de los principios, criterios y principales herramientas y procedimientos que orientan y guían la gestión de personas en la institución.

## Anexo 3: Recursos Financieros<sup>14</sup>

Los Cuadros a), b) y c) se obtienen directamente de la aplicación Web de BGI

### a) Resultados de la Gestión Financiera

Cuadro 2			
Ingresos y Gastos devengados año 2015 – 2016			
Denominación	Monto Año 2015	Monto Año 2016	Notas
	M\$	M\$	
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>19.575.435</b>	<b>19.449.444</b>	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	50.892	289	
OTROS INGRESOS CORRIENTES	627.386	458.032	
APORTE FISCAL	18.844.658	18.905.358	
VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	8.320	0	
RECUPERACION DE PRESTAMOS	44.179	85.764	
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>22.862.214</b>	<b>22.834.533</b>	
GASTOS EN PERSONAL	8.163.371	8.250.771	
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	4.397.410	4.277.944	
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	121.112	0	
OTROS GASTOS CORRIENTES	214	0	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5.352.760	5.432.500	
ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	2.276.005	1.412.959	
SERVICIO DE LA DEUDA	2.551.343	3.460.358	
<b>RESULTADO</b>	<b>-3.286.778</b>	<b>-3.385.089</b>	

<sup>14</sup> El contenido del Cuadro N°2-3-5 registran diferencias en los montos de acuerdo a lo reportado por Dipres, esto se debe a que Dipres y la Subsecretaría de Evaluación Social utilizan diferentes sistemas de información financiera, la primera en formato de “miles de pesos”, y la SES en “pesos”, de esta manera, la aproximación que efectúa Dipres, hace que varíen marginalmente los montos analizados por el Departamento de Finanzas de la institución

## b) Comportamiento Presupuestario año 2016

Cuadro 3

### Análisis de Comportamiento Presupuestario año 2016

Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial <sup>15</sup> (M\$)	Presupuesto Final <sup>16</sup> (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia <sup>17</sup> (M\$)	Notas <sup>18</sup>
			<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>19.346.787</b>	<b>22.923.021</b>	<b>19.449.444</b>	<b>3.473.577</b>	
05			<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>11</b>	<b>11</b>	<b>289</b>	<b>-278</b>	
	01		Del Sector Privado	11	11	289	-278	
		001	Aplicación ley N.19.885	11	11	289	-278	
08			<b>OTROS INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>157.444</b>	<b>157.444</b>	<b>458.032</b>	<b>-300.588</b>	
	01		Recuperaciones y Reembolsos por licencias médicas	157.444	157.444	169.674	-12.230	
	99		Otros	0		288.358	-288.358	1
09			<b>APORTE FISCAL</b>	<b>19.188.332</b>	<b>18.905.358</b>	<b>18.905.358</b>	<b>0</b>	
	01		Libre	19.188.332	18.905.358	18.905.358	0	
		001	Remuneración	0	7.734.463	7.734.463	0	
		002	Resto	0	11.170.895	11.170.895	0	
12			<b>RECUPERACION DE PRESTAMOS</b>	<b>0</b>	<b>86.527</b>	<b>85.764</b>	<b>763</b>	
	10		Ingresos por Percibir	0	86.527	85.764	763	
15			<b>SALDO INICIAL DE CAJA</b>	<b>1.000</b>	<b>3.773.681</b>	<b>0</b>	<b>3.773.681</b>	2
			<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>19.346.787</b>	<b>22.923.021</b>	<b>22.834.533</b>	<b>88.488</b>	
21			<b>GASTOS EN PERSONAL</b>	<b>7.864.037</b>	<b>8.279.791</b>	<b>8.250.771</b>	<b>29.020</b>	3
22			<b>BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>	<b>4.120.955</b>	<b>4.317.342</b>	<b>4.277.944</b>	<b>39.398</b>	4
24			<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>5.944.764</b>	<b>5.437.533</b>	<b>5.432.500</b>	<b>5.033</b>	5
	01		Al Sector Privado	4.670.193	4.861.193	4.857.745	3.448	
		029	Fondo de Iniciativas para la Superación de la Pobreza	4.670.182	4.670.182	4.666.745	3.437	
		030	Aplicación ley N° 19.885	11	11	0	11	
		032	Concurso Políticas Públicas	0	6.000	6.000	0	
		033	Convenio CEPAL	0	185.000	185.000	0	
	03		A Otras Entidades Públicas	1.274.571	576.340	574.755	1.585	
		330	Encuesta CASEN	1.274.571	576.340	574.755	1.585	
29			<b>ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	<b>1.416.031</b>	<b>1.416.031</b>	<b>1.412.959</b>	<b>3.072</b>	6
	04		Mobiliario y Otros	3.545	3.545	3.542	3	
	05		Máquinas y Equipos	2.076	2.076	2.027	49	
	06		Equipos Informáticos	297.678	297.678	297.381	297	
	07		Programas Informáticos	1.112.732	1.112.732	1.110.010	2.722	
34			<b>SERVICIO DE LA DEUDA</b>	<b>1.000</b>	<b>3.472.324</b>	<b>3.460.358</b>	<b>11.966</b>	
	07		Deuda Flotante	1.000	3.472.324	3.460.358	11.966	

<sup>15</sup> Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

<sup>16</sup> Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2016.

<sup>17</sup> Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

<sup>18</sup> En los casos en que las diferencias sean relevantes se deberá explicar qué las produjo.

1. El ítem 99 "Otros Ingresos Corrientes del Subtítulo 08, se vio afectado principalmente por el reintegro de recursos no ejecutados en el marco de la transferencia Fondo de Iniciativas para la Superación de la Pobreza, de años anteriores. Dichos recursos no son presupuestados, dado que al momento de formular el presupuesto, los convenios se encuentran en pleno desarrollo.
2. El Saldo Inicial de Caja, refleja los recursos decretados durante el año para afrontar gastos referentes a deuda flotante.
3. Gasto en Personal, presentó una menor ejecución, la cual se explica principalmente por Viático al Exterior, producto que la agenda internacional privilegio aquellas participaciones que fueran costeadas total o parcialmente, por el ente internacional o país que convocaba. Por su parte, se efectuaron comisiones al exterior donde la autoridad ministerial fue en comitiva/representación presidencial, por lo tanto, fueron financiadas desde cancillería. Del mismo modo, para el caso de Viáticos en el País, no se concretaron todas las actividades programadas para el año 2016.
4. Bienes y Servicios de Consumo, presentó una menor ejecución como resultado de los procesos de licitación, donde los montos adjudicados fueron inferiores a los estimados (principalmente en el ítem 22.11 Servicios Técnicos y Profesionales, y 22.09 Arriendos).
5. Transferencias Corrientes, presentó una menor ejecución correspondiente a la línea "Iniciativas de Concurso" (del Fondo de Iniciativas para la Superación de la Pobreza). Monto no adjudicado en conformidad a los presupuestos aprobados de los convenios adjudicados. Por su parte, se explica por Convenio con OCDE, por variación del tipo de cambio.
6. Adquisición de Activos no Financieros, presentó una menor ejecución como resultado de los procesos de licitación, donde los montos adjudicados fueron inferiores a los estimados (principalmente en el ítem 29.07 Programas Computacionales).

### c) Indicadores Financieros

Cuadro 4 Indicadores de Gestión Financiera							
Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo <sup>19</sup>			Avance <sup>20</sup> 2016/ 2015	Notas
			2014	2015	2016		
Comportamiento del Aporte Fiscal (AF)	AF Ley inicial / (AF Ley vigente – Políticas Presidenciales[2])	%	98%	100%	101%	101%	
Comportamiento de los Ingresos Propios (IP)	[IP Ley inicial / IP devengados]	%	10%	22%	29%	132%	
	[IP percibidos / IP devengados]	%	95%	88%	83%	94%	
	[IP percibidos / Ley inicial]	%	932%	400%	285%	71%	
Comportamiento de la Deuda Flotante (DF)	[DF/ Saldo final de caja]	%	152%	399%	409%	103%	
	(DF + compromisos cierto no devengados) / (Saldo final de caja + ingresos devengados no percibidos)	%	160%	370%	374%	101%	

### d) Fuente y Uso de Fondos

Cuadro 5 Análisis del Resultado Presupuestario 2016 <sup>21</sup>				
Código	Descripción	Saldo Inicial	Flujo Neto	Saldo Final
	<b>FUENTES Y USOS</b>	<b>4.256.112</b>	<b>-3.385.090</b>	<b>871.023</b>
	<b>Carteras Netas</b>	0	<b>-3.465.622</b>	<b>-3.465.622</b>
115	Deudores Presupuestarios	0	94.626	94.626
215	Acreedores Presupuestarios	0	<b>-3.560.248</b>	<b>-3.560.248</b>
	<b>Disponibilidad Neta</b>	<b>4.243.674</b>	<b>93.071</b>	<b>4.336.745</b>
111	Disponibilidades en Moneda Nacional	4.243.674	93.071	4.336.745
	<b>Extrapresupuestario neto</b>	<b>12.438</b>	<b>-12.539</b>	<b>-101</b>
114	Anticipo y Aplicación de Fondos	13.654	<b>-7.727</b>	5.927
116	Ajustes a Disponibilidades	0	0	0
119	Trasposos Interdependencias	0	0	0
214	Depósitos a Terceros	<b>-1.216</b>	<b>-4.812</b>	<b>-6.028</b>
216	Ajustes a Disponibilidades	0	0	0
219	Trasposos Interdependencias	0	0	0

<sup>19</sup> Las cifras están expresadas en M\$ del año 2016. Los factores de actualización de las cifras de los años 2014 y 2015 son 1,08295 y 1,03782 respectivamente.

<sup>20</sup> El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

<sup>21</sup> Corresponde a ingresos devengados – gastos devengados.

## e) Cumplimiento Compromisos Programáticos

Cuadro 6				
Ejecución de Aspectos Relevantes Contenidos en el Presupuesto 2016				
Denominación	Ley Inicial	Presupuesto Final	Devengado	Observaciones
01 Sistema Nacional de Inversiones	852.873	583.496	582.890	
02 Sistema de Seguimiento y Evaluación de Políticas y Programas Sociales	135.796	260.478	260.478	
03 Sistema de Estudios y Análisis de la Realidad Social	1.909.495	1.621.860	1.618.777	
04 Sistemas de Información Social	3.128.258	3.431.159	3.425.608	
05 Sistema de Cooperación Público/Privada	4.849.392	4.746.115	4.730.939	

## f) Transferencias<sup>22</sup>

Cuadro 7					
Transferencias Corrientes					
Descripción	Presupuesto Inicial 2016 <sup>23</sup> (M\$)	Presupuesto Final 2016 <sup>24</sup> (M\$)	Gasto Devengado <sup>25</sup> (M\$)	Diferencia <sup>25</sup>	Notas
TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO	4.670.193	4.861.193	4.857.745	3.448	
Gastos en Personal	0	0	0	0	
Bienes y Servicios de Consumo	0	0	0	0	
Inversión Real	0	0	0	0	
Otros	4.670.193	4.861.193	4.857.745	3.448	
TRANSFERENCIAS A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	1.274.571	576.340	574.755	1.585	
Gastos en Personal	0	0	0	0	
Bienes y Servicios de Consumo	0	0	0	0	
Inversión Real	0	0	0	0	
Otros[4]	1.274.571	576.340	574.755	1.585	
<b>TOTAL TRANSFERENCIAS</b>	<b>5.944.764</b>	<b>5.437.533</b>	<b>5.432.500</b>	<b>5.033</b>	

<sup>22</sup> Incluye solo las transferencias a las que se les aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuestos.

<sup>23</sup> Corresponde al aprobado en el Congreso.

<sup>24</sup> Corresponde al vigente al 31.12.2016

<sup>25</sup> Corresponde al Presupuesto Final menos el Gasto Devengado.

## g) Inversiones<sup>26</sup>

Cuadro 8							
Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2016							
Iniciativas de Inversión	Costo Total Estimado <sup>27</sup>	Ejecución Acumulada al año 2016 <sup>28</sup>	% Avance al Año 2015	Presupuesto Final Año 2016 <sup>29</sup>	Ejecución Año 2016 <sup>30</sup>	Saldo por Ejecutar	Notas
	(1)	(2)	(3) = (2) / (1)	(4)	(5)	(7) = (4) - (5)	

El presupuesto 2016 no contempla Iniciativas de Inversión

<sup>26</sup> Se refiere a proyectos, estudios y/o programas imputados en el subtítulo 31 del presupuesto.

<sup>27</sup> Corresponde al valor actualizado de la recomendación del Ministerio de Desarrollo Social (último RS) o al valor contratado.

<sup>28</sup> Corresponde a la ejecución de todos los años de inversión, incluyendo el año 2016.

<sup>29</sup> Corresponde al presupuesto máximo autorizado para el año 2016.

<sup>30</sup> Corresponde al valor que se obtiene del informe de ejecución presupuestaria devengada del año 2016.

## Anexo 4: Indicadores de Desempeño

- Indicadores de Desempeño presentados en la Ley de Presupuestos año 2016

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Valores Efectivo			Meta	Porcentaje de Logro <sup>31</sup> 2016
				2013	2014	2015	2016	
Sistema Nacional de Inversiones	Porcentaje de iniciativas de inversión evaluadas en los plazos establecidos por el SNI durante el año t, respecto del total de iniciativas ingresadas al SNI durante el año t.	(Número de iniciativas evaluadas en los plazos establecidos por el Sistema Nacional de Inversiones (SNI) en el año t/Número total de iniciativas ingresadas al Sistema Nacional de Inversiones (SNI) durante el año t))*100	%	99.00% (2506/2524) *100	99.00% (2747/2765) *100	99.00% (3391/3410) *100	96.00% (2897/3018) *100	104,17%
Sistema Nacional de Inversiones	Porcentaje de usuarios satisfechos con los cursos del programa de capacitación dirigido a formuladores y evaluadores de iniciativas de inversión en el año t, respecto al total de usuarios que participan en los cursos en el año t.	(Número de usuarios satisfechos con los cursos del programa de capacitación del año t /Número total de usuarios que participan en los cursos del programa de capacitación en el año t)*100	%	N.M	84.00% (86/102)*100	95.00% (568/599)*100	84.00% (151/180)*100	103.57%

<sup>31</sup> El porcentaje de logro mide cuánto cumple el indicador en relación a su meta; y es el resultado del valor efectivo dividido por la meta comprometida. Si el indicador es ascendente, se divide el valor efectivo con respecto a su meta. Si éste es descendente se divide la meta respecto al valor efectivo. El cociente obtenido se denomina "Porcentaje de logro efectivo". Este porcentaje toma valores en el rango entre 0% y 100%. El "Porcentaje de Logro por Servicio" corresponde al promedio simple del logro de cada uno de los indicadores comprometidos y evaluados por el Servicio, en el rango de 0% a 100%.

Sistema de Seguimiento y Evaluación de Políticas y Programas Sociales.	Porcentaje de Programas Sociales que cuentan con Informes de Seguimiento en el año t, del total de programas sociales que cumplan los criterios para ingresar al proceso de seguimiento, identificados entre enero y julio del año t.	(Número de Programas Sociales con informes de seguimiento en el año t /Número total de Programas Sociales que cumplan con los criterios para ingresar al proceso de seguimiento, identificados entre enero y julio del año t)*100	%	100.00% (398/398) *100	100.00% (267/267) *100	100.00% (274/274) *100	100.00 (370/370)*100	100.00%
--	---	---	---	------------------------------	------------------------------	------------------------	-------------------------	---------

Sistema de Seguimiento y Evaluación de Políticas y Programas Sociales.	Porcentaje de programas sociales nuevos o reformulados ingresados al proceso de evaluación, que cuentan con Informes de Recomendación en un plazo igual o menor a 30 días hábiles desde su fecha de ingreso en el año t.	(Número de Programas Sociales nuevos o reformulados ingresados al proceso de evaluación que cuentan con Informes de Recomendación en un plazo igual o menor a 30 días hábiles desde su fecha de ingreso en el año t /Número total de programas sociales nuevos o reformulados ingresados en el proceso de evaluación en el año t)*100	%	N.M	100.00% (117/117) *100	100.00% (85/85) *100	100.00% (40/40) *100	100.00%
--	--	---	---	-----	------------------------------	-------------------------	----------------------------	---------

Sistema de Estudios, Análisis de la Realidad Social.	Porcentaje de documentos de resultados de la Encuesta CASEN 2015 elaborados, respecto del total de documentos de resultados de la Encuesta CASEN 2015 definidos por la autoridad.	(Número de documentos de resultados de la Encuesta CASEN 2015 elaborados/Número total de documentos de resultados de la Encuesta CASEN 2015 definidos por la autoridad)*100	%	N.M	50.00% (3/6) *100	N.M	50.00% (3/6) *100	134.00%
--	---	---	---	-----	----------------------	-----	----------------------	---------

Sistema de Estudios, Análisis de la Realidad Social.	Porcentaje de documentos metodológicos sobre la Encuesta Casen 2015 elaborados y disponibles para revisión de la autoridad en el año t.	(N° de documentos metodológicos sobre la Encuesta Casen 2015 elaborados y disponibles para revisión de la autoridad en el año t/N° de documentos metodológicos sobre la Encuesta Casen 2015)*100	%	100.00% (8/8)*100	75.00% (3/4)*100	N.M	75.00% (3/4)*100	100.00%
Sistemas de Información Social	Porcentaje de bases de datos incorporadas al Sistema Integrado de Información Social con desagregación territorial, respecto del total de bases de datos disponibles en el Registro de Información Social al año t-1.	(Número de bases de datos incorporadas al Sistema Integrado de Información Social con desagregación territorial, en el año t/Número total de bases de datos disponibles en el Registro de Información Social al año t-1)*100	%	N.M	N.M	47.00% (8/17)*100	50.00% (9/18)*100	122.00%
Sistemas de Información Social.	Porcentaje de beneficios catastrados a nivel de RUN en el año t-1 que se encuentran actualizados y disponibles para ser consultados en el RIS en el año t, respecto del total de beneficios sociales catastrados a nivel de RUN en el año t-1.	(Número de beneficios sociales catastrados a nivel de RUN en el año t-1 que se encuentran actualizados y se pueden consultar a través de la plataforma RIS en el año t/Número total de beneficios sociales catastrados a nivel de RUN en el año t-1)*100	%	N.M	53.00% (157/295)*100	70.00% (135/193)*100	50.00% (162/323)*100	114.00%

Sistema de Cooperación Público/ Privada	Porcentaje de proyectos financiados con la línea concursable del FISP con supervisión en terreno, respecto del total de proyectos financiados con la línea concursable y adjudicados en el año t-1 y que estén vigentes en el año t.	(Número de proyectos financiados con la línea concursable FISP con supervisión en terreno/Número total de proyectos financiados con la línea concursable y adjudicados en el año t-1 y vigentes en el año t)*100	%	N.M	N.M	63.00% (37/59) *100	31.00% (24/78) *100	264.52%
---	--	--	---	-----	-----	------------------------	------------------------	---------

Sistema de Cooperación Público/ Privada	Porcentaje de instituciones notificadas dentro de ocho días corridos, sobre la evaluación obtenida para ingresar al Registro de Donatarios en el año t, respecto del total de instituciones evaluadas por el Consejo de Donaciones Sociales en el año t.	(Número de instituciones notificadas dentro de ocho días corridos sobre la evaluación obtenida para ingresar al Registro de Donatarios en el año t/Número de instituciones evaluadas por el Consejo de Donaciones Sociales sobre el ingreso al Registro de Donatarios, en el año t)*100	%	N.M	N.M	100.00% (59/59) *100	90.00% (60/67) *100	111.11%
---	--	---	---	-----	-----	-------------------------	------------------------	---------

Resultado Global Año 2016: 100%

## Anexo 5: Compromisos de Gobierno

Objetivo Estratégico del Ministerio (A0)	Objetivo Estratégico del Servicio (A1)	Nombre del Compromiso	Estado de Avance
Diseñar y perfeccionar los instrumentos y metodologías de medición de la pobreza y vulnerabilidad social.	<p>Analizar, publicar y difundir información de caracterización de la realidad social nacional y territorial, a través de la recolección y procesamiento de información que permita detectar las necesidades, demandas y brechas sociales actuales y futuras de la población.</p> <p>Contar con mediciones de la pobreza actualizadas y adecuadas para la toma de decisiones de diseño de políticas públicas, asegurando la replicabilidad y transparencia del proceso; y contribuyendo a reforzar la confianza en los instrumentos de medición.</p>	<p>Actualizar la línea de pobreza incorporando una dimensión multidimensional del bienestar</p> <p>Aplicar la Encuesta CASEN cada dos años/ Diseñar y levantar, este año, una nueva versión de la Encuesta Casen.</p> <p>Crear una nueva institucionalidad para la medición de la pobreza.</p>	<p>EL compromiso de actualizar línea de pobreza e incorporar una medida de pobreza multidimensional está cumplida con la publicación e los resultados de Casen 2013, en el año 2014.</p> <p>En 2015 se realizó una nueva encuesta casen, dando cumplimiento a la realización de la encuesta cada dos años.</p> <p>Durante 2016 se inició el trabajo para el levantamiento de la encuesta casen en el año 2017. Entre otras actividades, se suscribió el convenio entre el Ministerio y el Instituto Nacional de Estadísticas para la elaboración del diseño muestral de la encuesta Casen 2017 (Decreto Supremo N° 11 del 12 de diciembre de 2016). Asimismo, el Ministerio de Desarrollo Social creó la comisión asesora ministerial denominada "Panel de Expertos para la Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional 2017", cuya finalidad es "acompañar y asesorar al Ministerio en el proceso de diseño, implementación y evaluación de los resultados de la encuesta Casen 2017".</p> <p>El PdL se encuentra en Primer trámite legislativo en la Cámara de Diputados. En diciembre fue aprobado por la Comisión de Economía de la Cámara de Diputado, para seguir con su trámite en la Comisión de Hacienda de la Cámara.</p>
Diseñar e implementar un Sistema de Apoyo a la Selección de usuarios de prestaciones sociales, basado en un mecanismo	Diseñar, desarrollar e implementar un Sistema de Apoyo a la Selección de Usuarios de Prestaciones Sociales, basado principalmente en la	Nuevo Sistema de apoyo a la selección de usuarios de prestaciones sociales.	Cumplido. El Registro Social de Hogares inició su implementación en enero de 2016 y, al 20 de febrero de 2017, 4.721.418 hogares, correspondiente a 12.733.427 personas, se encuentra en el Registro. Lo

Objetivo Estratégico del Ministerio (A0)	Objetivo Estratégico del Servicio (A1)	Nombre del Compromiso	Estado de Avance
de exclusión de personas de mayores ingresos.	<p>exclusión de personas de altos ingresos, que apoye la coordinación de la oferta programática y la identificación de la población objetivo de cada programa.</p> <p>Diseñar e implementar un Sistema Integrado de Información Social, con desagregación territorial, que coordine, gestione y actualice periódicamente la información disponible en instituciones públicas del ámbito social, y permita caracterizar a las personas, las familias y las condiciones del entorno donde se desenvuelven.</p>	<p>Generar un sistema integrado de información social con desagregación territorial.</p>	<p>anterior equivale 72,54% de la población nacional está en el Registro Social de Hogares y por tanto dispone de una Calificación Socioeconómica.</p> <p>A fines de diciembre de 2016 se publicó la primera fase del Sistema Integrado de Información Social con Desagregación Territorial, SIIS-T, en la cual se incorpora información del Registro Social de Hogares, cruzada con información de matrícula pre-escolar y escolar, además de información de pobreza por ingresos y multidimensional de la Encuesta de Caracterización Socioeconómica Casen 2015. Esta primera fase del sistema puede ser consultada en <a href="http://siist.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/">http://siist.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/</a></p>
Perfeccionar la coordinación, el diseño y evaluación de políticas sociales y proyectos de inversión, de modo potenciar las complementariedades entre las distintas acciones que contribuyen al desarrollo social y velar por la eficiencia y eficacia en la ejecución de las mismas.	<p>Fortalecer el sistema de seguimiento y evaluación de programas sociales, a través del seguimiento periódico del desempeño de los programas sociales y de la realización de evaluaciones a todos aquellos programas sociales nuevos o que se reformulan de manera significativa, con el objeto de colaborar con el seguimiento de la gestión, implementación y coordinación de programas sociales que están siendo ejecutados, mediante la evaluación de su eficiencia y eficacia.</p> <p>Fortalecer el Sistema Nacional de Inversiones como ente que norma y rige el proceso de inversión pública y orienta la formulación, ejecución y evaluación de iniciativas de inversión que postulan a fondos públicos; actualizar metodologías</p>	<p>Desarrollar y hacer seguimiento a los mecanismos para incorporar el enfoque de inclusión en el proceso de las políticas públicas - declaración de intención.</p>	<p>Entre los días 21 y 23 de noviembre se realizó la capacitación a los formuladores de programas sociales, que incluyó dentro de sus contenidos, un módulo de Enfoque de Derechos (Enfoque de Género, Discapacidad, Territorial y Pueblos Indígenas)</p>

Objetivo Estratégico del Ministerio (A0)	Objetivo Estratégico del Servicio (A1)	Nombre del Compromiso	Estado de Avance
--	--	-----------------------	------------------

de evaluación, que incorporen los desafíos actuales de la inversión pública e institucionalizar la evaluación de ex post, como herramienta de retroalimentación para el mejoramiento continuo del proceso de inversión.

## **Anexo 6: Informe Preliminar<sup>32</sup> de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas<sup>33</sup> (01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016)**

El presente Anexo no aplica ya que no se dispone de evaluaciones con compromisos vigentes.

---

<sup>32</sup> Se denomina **Preliminar** debido a que el Informe no incorpora la revisión ni calificación de los compromisos por DIPRES.

<sup>33</sup> Hace referencia a programas/instituciones evaluadas en el marco del Programa de Evaluación que dirige DIPRES.

## Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales

### CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN AÑO 2016

#### I. IDENTIFICACIÓN

MINISTERIO	MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL	PARTIDA	21
SERVICIO	SUBSECRETARÍA DE EVALUACIÓN SOCIAL	CAPÍTULO	09

#### II. FORMULACIÓN PMG

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Objetivos de Gestión	Prioridad	Ponderador
			Etapas de Desarrollo o Estados de Avance		
			I		
Marco Básico	Planificación y Control de Gestión	Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional	O	Alta	100.00%

#### III. SISTEMAS EXIMIDOS/MODIFICACIÓN DE CONTENIDO DE ETAPA

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Tipo	Etapa	Justificación/ Modificación contenido etapa
Marco Básico	Planificación y Control de Gestión	Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional   Descentralización	Modificar	1	El Servicio compromete el Objetivo 2, excepto el indicador Porcentaje de iniciativas de descentralización y desconcentración implementadas en el año t.
		Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional   Gobierno Digital	Modificar	1	El servicio compromete el Objetivo 2, excepto el indicador Porcentaje de trámites digitalizados al año t respecto del total de trámites identificados en el catastro de trámites del año t-1.

#### IV. DETALLE EVALUACIÓN SISTEMA DE MONITOREO DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL

##### 1. OBJETIVO DE GESTIÓN N°1: Indicadores de Desempeño de los Productos Estratégicos (bienes y/o servicios).

Indicador	Ponderación Formulario Incentivo	Meta 2016	% Cumplimiento Indicador informado por el servicio	Ponderación obtenida Formulario Incentivo, informado por servicio	Efectivo 2016 (evaluación final)	% Cumplimiento final Indicador Incentivo (evaluación final)	Ponderación obtenida Formulario Incentivo, final
Porcentaje de iniciativas de inversión evaluadas en los plazos establecidos por el SNI durante el año t, respecto del total de iniciativas ingresadas al SNI durante el año t.	6.00	96	104.17	6.00	100.00	104.17	6.00
Porcentaje de Programas Sociales que cuentan con Informes de Seguimiento en el año t, del total de programas sociales que cumplan los criterios para ingresar al proceso de seguimiento, identificados entre enero y julio del año t.	6.00	100	100.00	6.00	100.00	100.00	6.00
Porcentaje de documentos de resultados de la Encuesta CASEN 2015 elaborados, respecto del total de documentos de resultados de la Encuesta CASEN 2015 definidos por la autoridad.	6.00	50	134.00	6.00	67.00	134.00	6.00
Porcentaje de programas sociales nuevos o reformulados ingresados al proceso de evaluación, que cuentan con Informes de Recomendación en un plazo igual o menor a 30 días hábiles desde su fecha de ingreso en el año t.	6.00	100	100.00	6.00	100.00	100.00	6.00
Porcentaje de bases de datos incorporadas al Sistema Integrado de Información Social con desagregación territorial, respecto del total de bases de datos disponibles en el Registro de Información Social al año t-1.	6.00	50	122.00	6.00	61.00	122.00	6.00

Porcentaje de proyectos financiados con la línea concursable del FISP con supervisión en terreno, respecto del total de proyectos financiados con la línea concursable y adjudicados en el año t-1 y que estén vigentes en el año t.	6.00	31	264,52	6.00	82.00	264,52	6.00
Porcentaje de instituciones notificadas dentro de ocho días corridos, sobre la evaluación obtenida para ingresar al Registro de Donatarios en el año t, respecto del total de instituciones evaluadas por el Consejo de Donaciones Sociales en el año t.	6.00	90	111.11	6.00	100.00	111.11	6.00
Porcentaje de beneficios catastrados a nivel de RUN en el año t-1 que se encuentran actualizados y disponibles para ser consultados en el RIS en el año t, respecto del total de beneficios sociales catastrados a nivel de RUN en el año t-1.	6.00	50	114.00	6.00	57.00	114.00	6.00
Porcentaje de documentos metodológicos sobre la Encuesta Casen 2015 elaborados y disponibles para revisión de la autoridad en el año t.	6.00	75	100.00	6.00	75.00	100.00	6.00
Porcentaje de usuarios satisfechos con los cursos del programa de capacitación dirigido a formuladores y evaluadores de iniciativas de inversión en el año t, respecto al total de usuarios que participan en los cursos en el año t.	6.00	84	103.57	6.00	87.00	103.57	6.00
<b>Total:</b>	<b>60.00</b>			<b>60.00</b>			<b>60.00</b>

**2. OBJETIVO DEGESTIÓN N°2<sup>34</sup> : Indicadores de desempeño transversales (Medir, informar y publicar a las respectivas redes de expertos y publicar sus resultados).**

N°	Indicador	Efectivo 2016 (informado por el servicio)	Efectivo 2016 (evaluación final)	Cumplimiento Requisitos técnicos
1	Tasa de accidentabilidad por accidentes del trabajo en el año t.	0.00	0.00	SI
2	Porcentaje de medidas para la igualdad de género del Programa de Trabajo implementadas en el año t.	100.00	100.00	SI
3	Porcentaje de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en el año t.	50.00	50.00	SI
4	Porcentaje de licitaciones sin oferentes en el año t.	2.17	2.17	SI
5	Porcentaje de actividades de capacitación con compromiso de evaluación de transferencia en el puesto de trabajo realizadas en el año t.	100.00	100.00	SI
6	Porcentaje de compromisos de Auditorías implementadas en el año t.	39.00	39.00	SI
7	Porcentaje de controles de seguridad de la información implementados respecto del total definido en la Norma NCh-ISO 27001, en el año t.	24.00	24.00	SI
% Total de cumplimiento objetivo 2:			100.00%	
%ponderación asignada			40.00%	
% ponderación obtenida			40.00%	

<sup>34</sup> El grado de cumplimiento del Objetivo 2 corresponde al porcentaje de indicadores cumplidos respecto del total de indicadores transversales comprometidos, multiplicado por la ponderación asignada del Objetivo 2. Se entiende por cumplido cada indicador si está correctamente medido, informado a la red de expertos respectiva y DIPRES y publicado. Por lo tanto, el cumplimiento para cada uno de los indicadores toma valores de 0% o 100%.

**3. OBJETIVO DE GESTIÓN N°3: Indicadores de desempeño transversales. Porcentaje 0.00%.  
NO COMPROMETIDO POR LA INSTITUCIÓN.**

% ponderación obtenida Objetivo de Gestión N°1	60.00%
% ponderación obtenida Objetivo de Gestión N°2	40.00%
% ponderación obtenida Objetivo de Gestión N°3	N/A
Total % de cumplimiento Institucional	100.00%

Monto <sup>35</sup> total a pagar en el año 2017	Promedio anual por persona	% del gasto total en el Subtítulo 21 <sup>36</sup>
\$332.919.436	\$1.410.676	4.0%

<sup>35</sup> Proyección Anual Costo Incentivo Colectivo de Modernización.

<sup>36</sup> Cálculo realizado con monto del Presupuesto Vigente Gasto en Personal (Considera Glosas y Modificaciones al 16-03-2016).

## Anexo 8: Cumplimiento de Convenio de Desempeño Colectivo

Cuadro 12 Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2016				
Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo <sup>37</sup>	N° de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas <sup>38</sup>	Incremento por Desempeño Colectivo <sup>39</sup>
División de Evaluación Social de Inversiones	41	5	100%	8%
División de Políticas Sociales	26	5	100%	8%
División de Observatorio Social	15	4	100%	8%
División de Información Social	43	6	100%	8%
División de Cooperación Pública Privada	13	4	100%	8%
División Administración y Finanzas	37	6	100%	8%
Fiscalía	17	3	100%	8%
Gabinete	41	5	100%	8%

Monto <sup>40</sup> total a pagar en el año 2017	Promedio anual por persona	% del gasto total en el Subtítulo 21 <sup>41</sup>
\$328.818.103	\$1.393.297	4.0%

<sup>37</sup> Corresponde al número de personas que integran los equipos de trabajo al 31 de diciembre de 2015.

<sup>38</sup> Corresponde al porcentaje que define el grado de cumplimiento del Convenio de Desempeño Colectivo, por equipo de trabajo.

<sup>39</sup> Incluye porcentaje de incremento ganado más porcentaje de excedente, si corresponde.

<sup>40</sup> Proyección Anual Costo Incentivo Colectivo de Modernización.

<sup>41</sup> Cálculo realizado con monto del Presupuesto Vigente Gasto en Personal (Considera Glosas y Modificaciones al 16-03-2016).

## Anexo 9: Resultados en la Implementación de Medidas de Género y Descentralización / Desconcentración en 2016

### - Implementación Medidas de Género

N°	NOMBRE DE MEDIDA COMPROMETIDA	IMPLEMENTAD A		RESULTADOS
		SI	NO	
1	Revisión y actualización de los indicadores sociales para el análisis de equidad de género con base en datos de la Encuesta Casen, según corresponda.	X		<p>La implementación generó como producto la revisión y actualización de los indicadores sociales para el análisis de equidad de género con base en datos de la Encuesta Casen (serie 2006 – 2015), en las áreas de educación, trabajo, salud, ingresos, pobreza y participación en organizaciones, analizando las brechas existentes entre hombres y mujeres a nivel nacional.</p> <p>Los resultados fueron analizados con foco en los subgrupos de mujeres que habitan en zonas rurales, mujeres indígenas, mujeres inmigrantes y mujeres que pertenecen al primer quintil de ingresos. La focalización se justificó en atención a que éstos fueron señalados como categorías prioritarias, en las observaciones finales a los informes presentados por Chile al Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer (CEDAW) en el año 2012.</p> <p>De este modo, la información recolectada permitió apoyar la construcción del Informe de Chile al CEDAW durante el año 2016, a la vez que sirvió de base para el análisis de género que ha desarrollado el Observatorio Social en base a CASEN 2015.</p> <p>Existe un cumplimiento de un 70% de los indicadores definidos.</p>
2	Porcentaje de instituciones que participan en las capacitaciones en rendiciones técnicas a las que se entrega material con enfoque de género en el año t, del total de las instituciones que participan de las capacitaciones de la línea concursable del FISP en el año t.	X		<p>Durante el 2016 se realizó una invitación a que las instituciones utilizaran el enfoque de género en la ejecución de sus proyectos, a través del traspaso y sensibilización sobre los efectos que puede tener el uso de imágenes sexistas o que reproduzcan los estereotipos de género, e instando a los ejecutores a usar un lenguaje inclusivo que visibilice y distinga la presencia de mujeres, descartando el uso del sujeto masculino como sujeto universal y genérico.</p> <p>La capacitación en la que participó el equipo de la División de Cooperación Público Privada, y el análisis interno realizado por el equipo durante el año, permitió decidir que la mejor forma de incorporar el enfoque de género en los proyectos de las organizaciones sociales, financiado por el Fondo Chile de Todas y Todos del Ministerio de Desarrollo Social, es incorporando en el formulario de postulación dicho enfoque, considerando espacios de corresponsabilidad, participación ciudadana, datos sociodemográficos y/o de participantes desagregados por sexo, así como en la medición de indicadores, entre otros aspectos a incorporar en las bases del fondo 2017.</p>
3		X		El "Curso de Formulación y Evaluación de Programas Sociales con Enfoque de Género" se realizó con la consultora Etnográfica,

	N° de funcionarias/os con capacitación en género desde 2014 al año t/ Dotación efectiva al año t.			<p>los días 18 y 19 de mayo de 2016, con duración total de 8 horas, con el fin de desarrollar competencias y habilidades en el diseño (formulación) y evaluación de programas, proyectos e iniciativas sociales.</p> <p>Las gestiones administrativas, de evaluación de contenidos y de proveedores se realizaron mediante un trabajo en conjunto entre la unidad de Capacitación y la Encargada de Género de la Subsecretaría, mediante reuniones de trabajo donde se definieron los criterios de participación, contenidos y fechas de ejecución de la actividad.</p> <p>En la capacitación participaron aquellos funcionarias/os con funciones permanentes en evaluación de programas sociales, iniciativas sociales y proyectos de inversión, los cuales pertenecen a los Departamentos de Monitoreo y Estudios (División de Políticas Sociales); Departamento de Inversiones (División de Evaluación Social de Inversiones) y División de Cooperación Público Privada.</p> <p>Respecto al cumplimiento de la medida (que contempla 48 funcionarios de la DPS, DESI, DCPD al 31 de diciembre de 2015 y al mes de junio de 2016), se capacitaron 13, alcanzando un 27% de funcionarios/as capacitados, de acuerdo a las condiciones y criterios en la definición del universo del compromiso.</p>
4	Indicadores de desempeño y actividades estratégicas que midan inequidades, brechas y barreras.	X		
4.1	Porcentaje de instituciones con formuladores capacitados en enfoque de género.			<p>De acuerdo a lo planificado, durante el mes de noviembre del 2016 se capacitó a los formuladores de programas sociales, pertenecientes a distintos servicios y organismos públicos, los cuales fueron: CNCA, DIBAM, IND, SENAME, SENCE, SERNAMEG, Subsecretaría de Servicios Sociales, Subsecretaría de Previsión Social, Subsecretaría del Trabajo, Subsecretaría de Justicia, Subsecretaría de Desarrollo Regional, Subsecretaría del Deporte, Subsecretaría de Justicia y Subsecretaría de Prevención del Delito.</p> <p>Los resultados tienen relación con que los formuladores de programas sociales de los distintos servicios u organismos públicos que participaron de la actividad, cuenten con nuevas herramientas o profundicen sus conocimientos en materia de género, de manera que en los procesos de formulación de programas los incorporen, permitiendo hacer frente a las inequidades, barreras y brechas en esta materia, desde la política pública.</p>
4.2	Porcentaje de formuladores capacitados en formulación de IDI's que participan de un Curso Básico de Preparación y Evaluación Social de Proyectos (PYEP) con enfoque de inclusión en el año t.			<p>Se implementó a modo de piloto, de un módulo de enfoque de inclusión, que considera el enfoque de género y discapacidad, entre otros, en uno de los Cursos Básicos de Preparación y Evaluación de Proyectos que imparte el Sistema Nacional de Inversiones (PYEP).</p> <p>El material para el desarrollo de la actividad fue elaborado por uno de los analistas de Inversiones de la División de Evaluación Social de Inversiones, tomando como base el material que la División de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas (DA MOP) ha desarrollado para la incorporación de enfoque de género y discapacidad, en el diseño de las obras.</p> <p>La experiencia se llevó a cabo en el segundo PYEP de la Región Metropolitana, con una duración de una hora y media cronológicas</p>

			<p>durante la primera semana del curso, la cual se dedica a las actividades lectivas y las instancias de discusión. A la actividad asistieron 29 de los 30 alumnos inscritos en el curso.</p> <p>Como resultado de la experiencia cabe destacar que los alumnos participantes consideraron que los contenidos tratados en el módulo resultaban pertinentes y necesarios de incluir en la etapa de formulación. Por otro lado, se levantó la necesidad de mejorar el material, de tal forma que incorpore elementos propios del proceso de formulación de proyectos además del diseño arquitectónico de obras, además de discutir con los profesionales del Sistema Nacional de Inversiones que imparten los Cursos Básicos, respecto de la mejor forma de incorporarlos en el programa del curso.</p>
<b>RESULTADOS FINALES INDICADOR DE GÉNERO</b>		<p>100% (4/4)*100</p>	

**- Implementación Medidas Descentralización / Desconcentración**

Esta Subsecretaría no compromete medidas de descentralización o desconcentración pues no tiene vinculación administrativa con el nivel regional, por lo que se encuentra eximida de la medición de este sistema en la formulación del Programa del Mejoramiento de la gestión 2016.

## **Anexo 10: Proyectos de Ley en Tramitación en el Congreso Nacional / Leyes Promulgadas durante 2016**

### **BOLETÍN: 10314-06**

Descripción: Crea la Subsecretaría de la Niñez, modifica la ley N°20.530, sobre Ministerio de Desarrollo Social, y otros cuerpos legales que indica.

Objetivo: El proyecto se refiere a la creación de la Subsecretaría de la Niñez como un órgano de colaboración directa del Ministro de Desarrollo Social en la elaboración de políticas y planes; la coordinación de acciones, prestaciones, y sistemas de gestión; la promoción de derechos, diseño y administración de instrumentos de prevención; estudios e investigaciones; y la elaboración de informes para organismos internacionales, en las materias de su competencia en el ámbito de los derechos de los niños. Lo anterior, es sin perjuicio de las facultades propias de las Subsecretarías de Servicios Sociales y de Evaluación Social.

Fecha de ingreso: 29 de septiembre de 2015.

Estado de tramitación: Primer trámite constitucional en el Senado.

Beneficiarios directos: Niños y Niñas.

### **BOLETÍN: 10315-18**

Descripción: Crea el Sistema de garantías de los derechos de la niñez.

Objetivo: Esta ley espera incorporar en el Derecho interno un sistema proteja integralmente los derechos de los niños reconocidos en la Constitución Política de la República, en la Convención, en los demás tratados internacionales que hayan sido ratificados por Chile que se encuentren vigentes, y en las demás leyes.

Fecha de ingreso: 24 de septiembre de 2015.

Estado de tramitación: Primer trámite constitucional en la Cámara de Diputados.

Beneficiarios directos: Niños y Niñas.

### **BOLETÍN: 10525-06**

Descripción: Crea el Ministerio de Pueblos Indígenas.

Objetivo: Crear el Ministerio de Pueblos Indígenas, una Secretaría de Estado encargada de colaborar con el (la) Presidente (a) de la República, en el diseño, coordinación y evaluación de las políticas, planes y programas destinados a promover y fortalecer los derechos de los pueblos indígenas, su desarrollo económico, social y cultural, procurar la eliminación de toda forma de discriminación arbitraria contra los pueblos, comunidades y personas indígenas.

Fecha de ingreso: 19 de enero de 2016.

Estado de tramitación: Primer trámite constitucional en la Cámara de Diputados.

Beneficiarios directos: Pueblos Indígenas reconocidos por la ley N° 19.253, que Establece normas sobre protección, fomento y desarrollo de los indígenas, y crea la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena.

**BOLETÍN: 10526-06**

Descripción: Crea el Consejo Nacional y los Consejos de Pueblos Indígenas.

Objetivo: Crear instancias de representación de los intereses, las necesidades y los derechos colectivos de los pueblos indígenas ante los organismos del Estado.

Fecha de ingreso: 14 de enero de 2016.

Estado de tramitación: Primer trámite constitucional en la Cámara de Diputados.

Beneficiarios directos: Pueblos Indígenas reconocidos por la ley N° 19.253, que Establece normas sobre protección, fomento y desarrollo de los indígenas, y crea la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena.

**BOLETÍN: 7025-31**

Descripción: Incentiva la inclusión de personas con discapacidad en el mundo laboral.

Objetivo: Establecer la obligación para las unidades laborales del sector público o privado de reservar un porcentaje de sus puestos de trabajo a personas que posean alguna discapacidad física, mental o sensorial de carácter temporal o permanente.

Dar prioridad en las licitaciones de la administración del Estado a los postulantes que sean empleadores de personas con discapacidad y excluir de las contrataciones a quienes hayan sido condenados por discriminación por causa de discapacidad.

Fecha de ingreso: 30 de junio de 2010.

Estado de tramitación: Comisión Mixta.

Beneficiarios directos: Personas en situación de discapacidad.

**Leyes Promulgadas durante 2016**

No existen leyes promulgadas en el año 2016 que cuyo organismo encargado sea el Ministerio de Desarrollo Social o La Subsecretaría de Evaluación Social.

## **Anexo 11: Premios y Reconocimientos Institucionales**

Durante el año 2016 la Subsecretaría de Evaluación Social no obtuvo premios o reconocimientos institucionales.